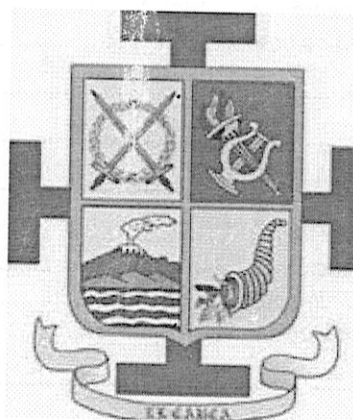


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA - INDEPORTES**



**Nombre del proyecto:
FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS
ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**POPAYÁN
NOVIEMBRE DE 2025**

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN	4
1.1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO	4
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA	4
3. ANTECEDENTES	5
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA	9
4.1. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA	10
4.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	11
4.2.1. <i>Problema central</i>	11
4.2.2. <i>Descripción de la situación existente</i>	12
4.2.3. <i>Magnitud – indicadores de línea de base</i>	14
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	14
5.1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	16
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA	17
6.1.1. <i>Localización específica del proyecto</i>	17
6.2. POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN	19
6.2.1. <i>Características demográficas de la población objetivo</i>	19
6.2.2. <i>Selección o priorización de la población objetivo</i>	20
7. OBJETIVOS	21
7.1. OBJETIVO GENERAL	22
7.2. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL	22
7.3. RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN	23
8.1.1. <i>Evaluaciones a realizar</i>	23
9. JUSTIFICACIÓN	23
10. MARCO LEGAL	27
11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA	37
11.1. ESTUDIO DE NECESIDADES	37
11.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	38
11.2.1. <i>Resumen de la Alternativa</i>	39
11.3. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA	39
11.3.1. <i>Factores analizados</i>	39
11.4. CADENA DE VALOR	40
11.4.1. <i>Costo total de la alternativa</i>	40
12. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ALTERNATIVA	40
12.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1	41

12.1.1.	Actividad 1.1 Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar.	41
12.1.2.	Actividad 1.2 Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca.	67
13.	RIESGOS.....	104
13.1.	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	104
14.	INGRESOS Y BENEFICIOS.....	105
14.1.	INGRESOS/BENEFICIOS.....	105
15.	PROGRAMACIÓN	106
15.1.	PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS.....	106
15.1.1.	PROGRAMACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN	107
15.2.	FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	107
17.	MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN	107
18.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	109
19.	Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN	110
20.	ANEXOS	111

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del Proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	25/11/2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$4.391.354.555
VALOR TOTAL POR VIGENCIA:	\$4.391.354.555
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	Recursos Propios del Departamento Cauca
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	7.834
FASE DEL PROYECTO:	FASE III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES):	11 meses

Fuente: Este Documento

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	202-2026 - Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN:	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR:	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
CATALIZADOR:	3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

COMPONENTE:	4301 – Fomento a la recreación. La actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
PROGRAMA:	a. Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	2024-2027 - La Fuerza del Pueblo
LINEA ESTRATEGICA:	L1 - Oportunidades para Soñar
SECTOR DE INVERSIÓN:	43-Deporte y Recreación
PROGRAMAS:	4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
METAS:	123 - 69.099 personas participando en actividades deportivas, recreativas, físicas y de turismo deportivo con enfoque étnico, campesino, de género, género diverso, discapacidad y víctima con fines de esparcimiento.

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca - 2024-2027

3. ANTECEDENTES

Como parte de los antecedentes de presente proyecto, se comprende al Deporte Escolar como una estrategia que fomenta la formación deportiva y contribuye al desarrollo integral, de las niñas, niños y adolescentes de todo el territorio nacional en el sistema educativo, donde se fortalecen competencias sociales, habilidades, y capacidades a través del deporte. De ese modo, los Juegos Intercolegiados Nacionales se convierten en parte de esta estrategia, ya que de acuerdo con lo establecido en la Ley 2236 de 2022 y en la Resolución No 000539 del 03 de Junio de 2023, son reconocidas como una Herramienta de Transformación Social de competencias y encuentros, la cual fomenta el desarrollo deportivo, fortalece los valores y promueve la formación integral, en el marco de la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. En este sentido, la presente estrategia está dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los 7 y los 17 años, escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas con discapacidad; además de docentes, entrenadores y padres de familia.

Asimismo, se tiene en cuenta que el deporte escolar en Colombia ha sido promovido por los diferentes Gobiernos Nacionales, apoyándolo a través del programa anual denominado Juegos Intercolegiados Nacionales, ahora conocidos como: Juegos "Supérate Intercolegiados", siendo el evento de mayor impacto territorial que reúne año tras año a los deportistas de los colegios de Colombia quienes compiten en diferentes disciplinas deportivas, de conjunto e individuales en sus diferentes categorías.

Por tanto, el primer antecedente de estos juegos se remonta al año 1911, cuando por primera vez se realizó un evento que reunió a jóvenes deportistas de colegios e instituciones, y se desarrolla el primer certamen deportivo oficial en establecimientos educativos. Pero los Juegos Deportivos Intercolegiados fueron creados por el Instituto Colombiano del Deporte, en junio de 1978, aunque estos iniciaron en 1979. Al principio solo se contaba con tres deportes, pero actualmente hay 36 disciplinas deportivas en las cuales los estudiantes de las Instituciones Educativas de pueden inscribir y participar.

INDEPORTES CAUCA como el organismo rector del deporte, la recreación, la educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre en el departamento del Cauca, ha estado participando activamente en el desarrollo de estos Juegos Intercolegiados.

Luego de ello, se encuentran antecedentes a nivel departamental en el año 2019, en donde se estructuró el proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN HACÍA EL DEPORTE COMPETITIVO CAUCANO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, Identificado con código BPIN 2019003190044, dentro del cual se encontraba el Programa Supérate Intercolegiados, el cual se ejecutó mediante un convenio entre Indeportes y la gobernación del Cauca y otro convenio con COLDEPORTES.

Para la ejecución de este proyecto, se contó con el apoyo financiero y logístico en la realización de la fase zonal departamental y en la fase final departamental, contando con el apoyo de talento humano, servicios de transporte, alimentación e hidratación, atención médica pre-hospitalaria, póliza de accidentes personales e implementación deportiva. En el desarrollo de estos juegos, el departamento del Cauca llegó a la Final Nacional, realizada en el Departamento de Boyacá, con la participación de 102 deportistas y logró obtener 29 Medallas (1 de oro, 8 de plata y 10 de bronce), con las que le alcanzó para ocupar el Puesto N°10.

De otra parte, durante la época de pandemia del COVID 19, la realización de los Juegos Supérate Intercolegiados fueron de manera Virtual, destacando que la versión del año 2020 se adaptó a las nuevas condiciones sanitarias, liderados por Indeportes Cauca. En este caso, se resalta que el departamento del Cauca se vinculó con 549 niños, niñas y adolescentes, mediante el convenio COID-881 -2020 suscrito con el Ministerio del Deporte, por un valor total de \$ 274.027.918, de los

cuales el Ministerio del Deporte aportó \$210.790.706 e INDEPORTES la suma de \$63.237.212, con estos recursos se financiaron las siguientes líneas de inversión: 1. Contratación de un Articulador Departamental. 2. Contratación de promotores municipales Juegos Intercolegiados. 3. Contratación de un promotor municipal "TODOS POR COLOMBIA". 4. Contratación de Tutores interdisciplinarios para el Programa de Formación Continuada de Deporte en Edad Escolar". 5. Juzgamiento. 6. Implementación Deportiva. 7. Póliza de seguro Accidentes Personales.

En este sentido, los Juegos Intercolegiados Nacionales del año 2021, se desarrollaron en el marco del proyecto denominado APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR Y EL DEPORTE FORMATIVO PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD A NIVEL NACIONAL, identificado con código BPIN 2018011000037, para lo cual Indeportes Cauca suscribió el convenio COID-925-2021 con Ministerio del Deporte, por un valor total de \$229.288.270, de los cuales el Ministerio del Deporte aportó la suma de 176.375.592 y el Instituto la suma de \$ 52.912.678, con estos recursos se financiaron las siguientes líneas de inversión: 1. Contratación de Articulador. 2. Contratación de Promotores Municipales. 3. Contratación de Póliza de seguros. 4. Contratación de Juzgamiento. 5. Contratación de Implementación deportiva. 6. Contratación de Tutores para la implementación del diplomado de deporte en edad Escolar. 7. Hidratación. 8. Servicios médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva. 9. Alojamiento y Alimentación. 10. Transporte Intermunicipal e interno. 11. Bioseguridad (en escenario de competencia).

En esta versión, los Juegos Intercolegiados Nacionales adquirieron el nombre de "El Reencuentro" 2021, y por el departamento del Cauca se inscribieron 5.934 niños, niñas y adolescentes, se beneficiaron directamente a 539 NNAJ de las categorías pre infantil e infantil. En la Final se alcanzaron los siguientes resultados: 10 Medallas de Oro, 11 Medallas de Plata y 4 Medallas de Bronce, para un total de 25 medallas.

Para el año 2022, los Juegos Intercolegiados Nacionales fueron desarrollados por Indeportes Cauca mediante la suscripción del Convenio Asociación No. 002 -2022, con Fundación HEMAISA, por un valor total de \$207.480.714, de los cuales el Instituto aportó \$ 145.230.500 y la Fundación el valor de \$62.250.214, con estos recursos se financiaron las siguientes líneas de inversión: 1. Juzgamiento. 2. Implementación y dotación deportiva. 3. Alimentación. 4. Hidratación. 5. Transporte. 6. Premiación. 7. Póliza de accidentes personales. 8. Aspectos logísticos. Para esta versión de los juegos, el Departamento del Cauca en participó con 17.453 deportistas inscritos en la fase municipal. En la Final Nacional realizada en Bogotá Cundinamarca, el Departamento del Cauca ocupó el séptimo puesto y obtuvo 27 medallas (12 de oro, 5 de plata y 10 de bronce), y en el deporte de Para Atletismo quedó campeón Nacional.

Seguidamente, para el año 2023 el Instituto formuló el proyecto identificado con código BPIN 2023003190098 denominado FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ESCOLARIZADA, POR MEDIO DEL APOYO LOGÍSTICO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2023 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En esta versión de los juegos, por el departamento del Cauca se inscribieron un total 20.144 personas, 19.415 estudiantes o deportistas y 729 profesores de educación física o entrenadores, de 40 municipios, quienes iniciaron sus competencias en la fase intercurros y luego en la fase municipal; como resultado de estas competencias a la fase Zonal Departamental, desarrollada en 6 subregiones del departamento, llegaron 3.595 personas entre deportista y delegaciones, de los deportes de conjunto, a quienes Indeportes Cauca con los recursos de inversión designados en el proyecto atendió con servicio de hidratación, servicios de juzgamiento, póliza de accidentes e implementación deportiva necesaria para las competencias.

En la Fase Final Departamental que se realizó en la ciudad de Popayán a los 2.028 deportistas y sus delegaciones tanto en deportes de conjunto como en deportes individuales que llegaron a esta fase adicionalmente se les brindo servicios de transporte interno, alojamiento, alimentación, premiación, entre otros.

En la fase Regional, por el departamento del Cauca, participaron 185 personas entre deportistas y sus delegados, a quienes Indeportes Cauca les garantizó uniformes de presentación y de competencia, y el Ministerio del Deporte garantizó el servicios de transporte desde Popayán hasta de Pasto, servicio de alojamiento y alimentación durante los días que permanecieron en la ciudad donde se realizó la fase regional y servicio de alojamiento y alimentación durante los días que permanecieron en Pasto.

En la fase Nacional, por el departamento del Cauca, participaron 79 entre deportistas y entrenadores, a quienes Indeportes Cauca les entregó los uniformes de competencia y presentación, esta delegación ocupó el puesto número 6 entre 28 departamento participantes, se obtuvieron 24 medallas, 8 de oro, 8 de plata y 8 de bronce.

En el año 2024 el Instituto formuló el proyecto identificado con código BPIN 202400319043 denominado FORTALECIMIENTO DEL DEPRTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2024. En esta versión de los juegos, por el departamento del Cauca, se inscribieron un total 16.312 personas, 15.664 estudiantes o deportistas y 648 profesores de educación física o entrenadores, de 40 municipios, quienes iniciaron sus competencias en la fase intercurros y luego en la fase municipal; como resultado de estas competencias a la fase Zonal Departamental, desarrollada en 6 subregiones del departamento, llegaron 3.595 personas entre deportista y delegaciones, de los deportes de conjunto, a quienes Indeportes Cauca con los recursos de inversión designados en el proyecto

atendió con servicio de hidratación, servicios de juzgamiento, póliza de accidentes, servicio de transporte, alojamiento, alimentación e implementación deportiva necesaria para las competencias.

En el año 2025 el Instituto formuló el proyecto identificado con código BPIN 202400000004191 denominado FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE ESCOLAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA; como resultado de estas competencias a la fase Zonal Departamental, desarrollada en 6 subregiones del departamento, llegaron 6.268 personas, de los cuales 4.692 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados que encuentran en edades de 7 a 17 años, que corresponde a los deportistas clasificados a las Fases Zonal Departamental y Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025 y 1.306 son personas adultas que corresponden a docentes de educación física y/o entrenadores y/o delegados de los municipios, a quienes Indeportes Cauca con los recursos de inversión designados en el proyecto atendió con servicio de hidratación, servicios de juzgamiento, póliza de accidentes, servicio de transporte, alojamiento, alimentación e implementación deportiva necesaria para las competencias.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Es necesario resaltar que, la realización de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el Departamento del Cauca, afronta una serie de retos que requieren ser abordados por todas las instituciones y entidades territoriales involucradas, desde las instituciones educativas, las secretarías o institutos municipales de deporte y recreación, las Alcaldías Municipales, la Gobernación del Cauca, la Secretaría de Educación del Departamento, el Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, hasta el Ministerio del Deporte. Dentro de estos retos, encontramos una baja cobertura de los programas de deporte escolar, que se presenta en principio por una deficiente oferta institucional, pues en la comunidad educativa del departamento no todos tienen acceso efectivo a la práctica de deporte, actividad física y recreación.

Por ejemplo, las escuelas de básica primaria, ubicadas generalmente en las veredas no cuentan con escenarios deportivos adecuados ni con un docente de educación física y las Instituciones Educativas que se encuentran en las cabeceras de los corregimientos de los municipios cuentan con escenarios deportivos limitados a pocas disciplinas deportivas.

Así pues, una de las pocas oportunidades que tienen los estudiantes del Cauca de practicar algún deporte o participar en eventos deportivos de carácter competitivo son los juegos Intercolegiados Nacionales, pero algunos desconocen este tipo de programas y sus beneficios y los que deciden

involucrarse generalmente no cuentan con los recursos económicos para financiar su participación en las fases que se desarrollan por fuera de sus municipios, así lo manifestó la comunidad que participó en las mesas de trabajo del sector Deporte y Recreación, realizadas en el marco de los diálogos regionales del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo”.

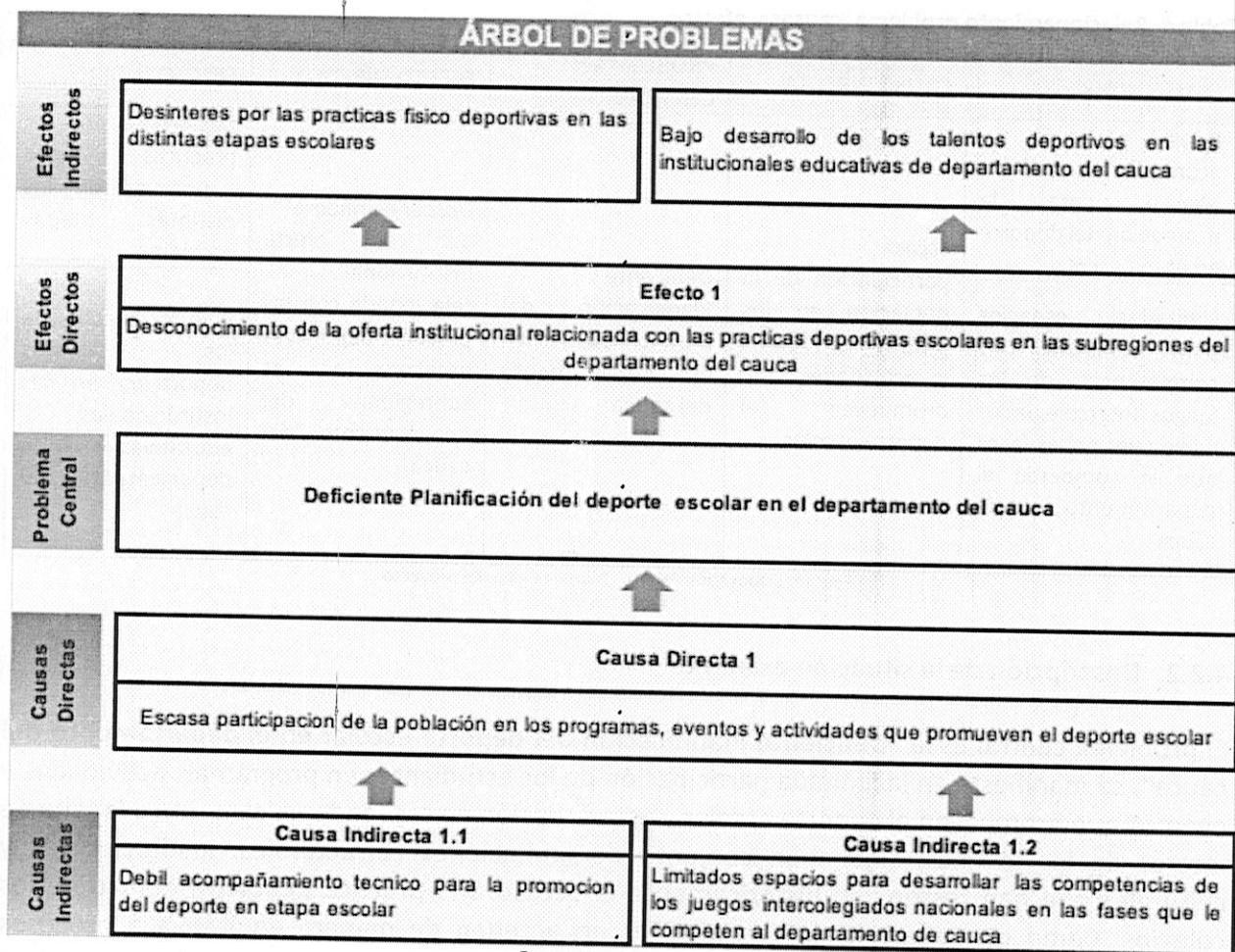
Es por ello, que cuando se debe garantizar el apoyo para la participación en las competencias los Juegos Intercolegiados Nacionales, de manera consecutiva, pues es necesario presenta soluciones para la desarticulación entre del calendario escolar y el calendario de los Juegos Intercolegiados, ya que se genera poco sentido de pertenencia hacia este tipo de programas, y se pone en riesgo su desarrollo en algunas regiones del departamento y los estudiantes/deportistas y sus delegaciones terminan por abandonar el proceso.

Todas estas situaciones conducen a que los NIHAJ no puedan aprovechar la poca oferta institucional existente y por ende el desarrollo de las futuras promesas del deporte caucano sea bajo.

4.1. Identificación de problema

La identificación del problema se realiza con base en la metodología del marco lógico y árbol de problemas.

Ilustración 1. Árbol de Problemas



Fuente: Este documento

4.2. Definición del problema

4.2.1. Problema central

Baja cobertura de las prácticas deportivas escolares en el departamento del Cauca.

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFEECTO DIRECTO	EFEECTO INDIRECTO
Débil acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	Escasa participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar	Deficiente Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca	Desconocimiento de la oferta institucional relacionada con las prácticas deportivas escolares en las subregiones del departamento del cauca	Desinterés por las prácticas físico deportivas en las distintas etapas escolares
Limitados espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca				Bajo desarrollo de los talentos deportivos en las institucionales educativas de departamento del cauca

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico del proyecto

4.2.2. Descripción de la situación existente

El problema central es la “**Deficiente Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca**”, se manifiesta en la limitada participación de los estudiantes en programas, actividades y eventos que promuevan el deporte escolar y esta situación no responde únicamente a la falta de interés de los jóvenes, sino a un conjunto de limitaciones estructurales, institucionales y culturales que han restringido históricamente el acceso a la práctica deportiva dentro de los colegios. Como consecuencia, los estudiantes no acceden de manera equitativa a procesos deportivos de calidad, se limita el desarrollo temprano del talento deportivo, se desaprovechan recursos públicos y se reduce el impacto del deporte como herramienta de bienestar, inclusión y formación integral. Esta situación afecta el desempeño escolar, la participación estudiantil, la proyección competitiva del departamento y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población juvenil.

Las instituciones educativas, en su mayoría, carecen de recursos suficientes para garantizar procesos deportivos continuos y de calidad. Aunque existen iniciativas como los Juegos Intercolegiados Nacionales, la participación sigue siendo reducida frente al universo de estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), la falta de inversión en escenarios adecuados, la escasa disponibilidad de entrenadores capacitados y la debilidad de programas estructurados de iniciación y formación deportiva limitan la posibilidad de que los escolares desarrollen habilidades, hábitos saludables y competencias sociales a través de la práctica deportiva.

A esto se suma que, en la cultura institucional del Cauca, el deporte escolar aún se percibe como un complemento secundario de la educación y no como un eje prioritario de formación integral, esta visión ha impedido que se formulen políticas públicas sólidas y sostenidas para garantizar su fomento y cobertura. Así, las actividades deportivas quedan relegadas frente a otras prioridades, sin aprovechar el potencial que tiene el deporte como herramienta pedagógica, de inclusión y de cohesión social.

El Cauca es un departamento con características territoriales y sociales particulares: 42 municipios agrupados en seis subregiones (norte, centro, Pacífico, oriente, sur y macizo), gran dispersión geográfica, alta ruralidad y diversidad étnica. Es el segundo departamento con mayor población indígena y el quinto con mayor población afrodescendiente en Colombia y estos factores incrementan la necesidad de garantizar acceso equitativo a la práctica deportiva, sin embargo, las escuelas en zonas rurales e incluso urbanas solo cuentan con canchas múltiples deterioradas, sin mantenimiento regular, lo que restringe la práctica a deportes tradicionales como fútbol de salón, baloncesto y voleibol.

En los territorios, la oferta institucional para el deporte escolar y los procesos de iniciación deportiva es insuficiente y desarticulada, las entidades territoriales, los colegios y los organismos deportivos no han logrado consolidar una estrategia integral que permita llegar a la mayoría de los municipios, como resultado, la cobertura del programa es baja y miles de niños y jóvenes quedan excluidos de la posibilidad de participar en competencias organizadas.

El bajo nivel de cobertura también obedece a la falta de recursos financieros para garantizar transporte, alimentación, hospedaje, uniformes, implementos deportivos y servicios de juzgamiento, necesarios para que las delegaciones municipales participen en igualdad de condiciones, a esto se agrega la desarticulación de calendarios académicos con los eventos deportivos, lo que ocasiona inasistencia y abandono de delegaciones, afectando directamente los niveles de participación.

Como consecuencia, se evidencia desinterés estudiantil, deserción de las prácticas deportivas y debilitamiento de los procesos de formación en valores, disciplina y trabajo en equipo, la ausencia de oportunidades deportivas limita, además, la identificación y proyección de talentos hacia competencias nacionales e internacionales, restringiendo el desarrollo del deporte en el Cauca.

En términos sociales y de salud, esta baja cobertura contribuye a perpetuar estilos de vida sedentarios, con efectos a largo plazo como obesidad, enfermedades cardiovasculares y disminución del bienestar emocional. También reduce las oportunidades de integración comunitaria y de construcción de tejido social en territorios históricamente afectados por la violencia y la exclusión.

Por todo lo anterior, es fundamental fortalecer la cobertura del deporte escolar en el departamento del Cauca mediante proyectos como los Juegos Intercolegiados, que además de fomentar hábitos de vida saludable, promuevan la inclusión social, el desarrollo de talentos y el cumplimiento de metas nacionales y departamentales de política pública en deporte, recreación y actividad física.

4.2.3. Magnitud – indicadores de línea de base

En el departamento del Cauca, la cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva en personas de 0 a 90 años es baja, pues de acuerdo con el Plan Departamental de Desarrollo 2024- 2027 “La Fuerza del Pueblo”, la línea base de esta meta de resultado es de 2,75% y la meta para el cuatrienio es aumentar a 5.02%, lo que equivale a 69.099 personas atendidas.

Con este proyecto se estima que para el año 2026, aproximadamente 7.834 niños, adolescentes y jóvenes Caucanos participaran en los Juegos Intercolegiados Nacionales Cauca 2026, desde la fase zonal departamental, lo que equivale al 0,51% de la Meta del cuatrienio.

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

En el desarrollo del presente proyecto que consiste en el FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se encuentran involucradas entidades públicas, instituciones deportivas de orden municipal, departamental y nacional, y comunidad educativa.

Tabla 5: Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Nacional	Mindeporte	Cooperante	Viabilizar el proyecto. Aportar recursos económicos para el desarrollo de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales que le competen al Departamento y a su Secretaría de Educación departamental.	Dar cumplimiento a lo de su competencia en la Ley 2236 de 2022. Avanzar en las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo, en la Línea Estratégica Oportunidades para Soñar. Aumentar la reserva deportiva del Departamento del Cauca.
Departamental	Indeportes Cauca	Cooperante	Estructurar y ejecutar del Proyecto. Aportar recursos económicos para el desarrollo de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales que le competen al Departamento	Darle cumplimiento su objetivo misional, establecido en la Ordenanza 057 de 2020. Identificar prospectos de deportistas en el departamento del Cauca.
Otro	Alcaldías e Institutos Municipales de Deporte y Recreación del Cauca.	Cooperante	Acondicionar los escenarios deportivos municipales para que las competencias se desarrollen de manera segura. Desarrollar la fase municipal de los Juegos Intercolegiados Nacionales. En articulación con Indeportes Cauca desarrollar de la fase zonal. Asesorar y acompañar a las Instituciones educativas que deseen participar en los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Dar cumplimiento a lo de su competencia en la Ley 2236 de 2022. Apoyar a las Instituciones educativas y a los deportistas de su municipio.



Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Otro	Instituciones Educativas del Departamento del Cauca.	Beneficiario	Seleccionar a los estudiantes que los van a representar en los Juegos Intercolegiados e Inscribirlos en la plataforma de los Juegos Intercolegiados Nacionales. Apoyar la preparación de los deportistas de acuerdo con las condiciones requeridas en cada disciplina deportiva. Acompañar y apoyar a los deportistas en su participación en las diferentes fases de los juegos Intercolegiados.	Contribuir con la formación integral de sus estudiantes. Mejorar la condición física y mental de sus estudiantes. Visibilizar los talentos deportivos de los estudiantes y deportistas. Obtener reconocimientos para el establecimiento educativo.
Otro	Estudiantes y Deportistas	Beneficiario	Cumplir a con los requisitos de inscripción. Disponer del tiempo para su preparación deportiva. Participar en las competencias de los Juegos Intercolegiados. Acatar el reglamento de los juegos Intercolegiados.	Mostrar su talento deportivo. Obtener beneficios para continuar sus estudios y para su preparación. Ser reconocido como deportista de alto nivel.
Otro	Colegios de Árbitros	Cooperante	Aplicar debidamente el reglamento establecido por el Ministerio del Deporte para los Juegos Intercolegiados	Garantizar que las competencias se desarrollen de manera imparcial y justa.

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

5.1. Análisis de participantes

Los Juegos Intercolegiados Nacionales, es reconocido por identificar los talentos deportivos en los niños y jóvenes del Colombia, el cual, al día de hoy es un programa de orden nacional articulados con los departamentos y municipios, siendo de carácter obligatorio, y direccionado por el Ministerio del Deporte, en el que participan las entidades como el Instituto de Deportes y Recreación del Cauca, las instituciones educativas, los estudiantes, las alcaldía municipales, los institutos municipales de deporte y recreación, y la gobernación, estamos llamados a participar, razón por la cual cada que el Ministerio deporte real ce una convocatoria o invitación a reuniones o mesas de trabajo, todos los participantes debémcs acudir.

En este sentido, se reconoce que el primer encuentro con los participantes de carácter departamental y municipal se dio en el marco de las mesas sectoriales de los diálogos regionales del Plan Departamental de Desarrollo, lideradas por la Gobernación del Cauca, en las cuales se contó con la participación representantes de Alcaldías, Institutos de deporte Municipal, instituciones educativas y comunidad en general.

Es por ello, que para el desarrollo de este proyecto Indeportes será la institución encargada de socializar los avances del proyecto, desde su etapa de formulación, ejecución y terminación, estando articulado con un operador y el capital humano como agentes que participan en la fase de ejecución del proyecto, una vez este se encuentre viabilizado e inicie su proceso precontractual.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

En el departamento del Cauca, la población total estimada para 2026 es de 1.540.130 personas, de acuerdo con las Proyecciones de Población del DANE 2018–2050 (serie departamental por edad y sexo). Dentro de este total, se proyecta una población de aproximadamente 268.587 niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 7 y 17 años de edad y con respecto a la matrícula escolar, el último reporte público del Ministerio de Educación Nacional – SIMAT 2024 (Seguimiento a matrículas, corte 29 de enero de 2024) indica que en el departamento del Cauca se encuentran matriculados 196.761 estudiantes (190.394 en instituciones oficiales y 6.367 en no oficiales), esta cifra constituye la línea base real y verificable más reciente.

A partir de esta línea base y aplicando la tasa de escolarización observada en 2024 a la proyección demográfica del DANE para 2026, se estima que alrededor de 197.532 estudiantes de 7 a 17 años estarán escolarizados en ese año en el Cauca. Este dato se toma como referencia válida para definir la población afectada por la baja cobertura en actividad física, deportiva y recreativa, y como insumo para la estimación de la población objetivo del proyecto Intercolegiados 2026.

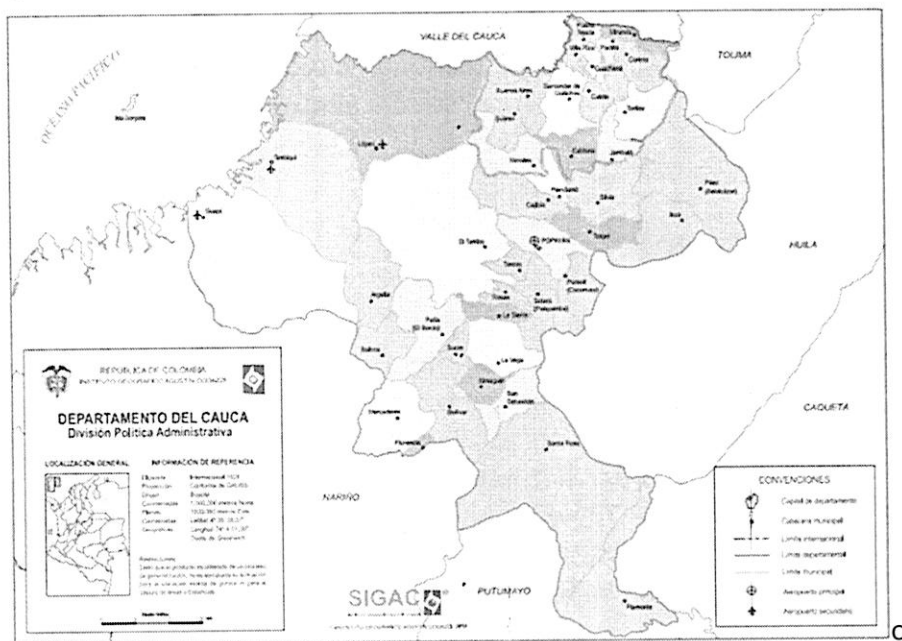
Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	1.540.130	Proyección Población 2018–2050 DANE.

6.1.1. Localización específica del proyecto

El desarrollo los Juegos Intercolegiados Nacionales en sus fases zonal y final departamental, se llevará a cabo en el departamento del Cauca, el cual se encuentra situado en el suroeste del país

entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00°58'54" y 03°19'04" de latitud norte y los 75°47'36" y 77°57'05" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km² lo que representa el 2.56 % del territorio Nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico. .

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: IGAC

Tabla 5. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Occidente	Cauca				Localizado entre los 00°58'54" y 03°19'04" de latitud norte y los 75°47'36" y 77°57'05"

Fuente: Elaboración Propia

El desarrollo los Juegos Intercolegiados Nacionales se llevará a cabo en su Fase Zonal Departamental en las 4 subregiones del departamento del Cauca, y en la Fase Final Departamental, la final se llevará a cabo en la ciudad de Popayán.

6.2. Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: 7.834 personas, de los cuales son niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados que encuentran en edades de 7 a 17 años, que corresponde a los deportistas clasificados a las Fases Zonal Departamental y Final Departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

INDIRECTAS: 17.852 personas inscritas en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, por el departamento del Cauca.

Tabla 6. Población Objetivo

Numero	Descripción	Fuente
7.834	Personas participando en la Fase Zonal Departamental y Final Departamental en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.	Indeportes Cauca - Reporte de Inscritos por el departamento en plataforma Juegos Intercolegiados Nacionales

Tabla 7. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífico	Cauca				localizado entre los 00°58'54" y 03°19'04" de latitud norte y los 75°47'36" y 77°57'05"

6.2.1. Características demográficas de la población objetivo

Las características demográficas de la población objetivo son calculadas con base en los tipos de deporte (convencional y no convencional), las categorías (pre juvenil y juvenil), las disciplinas deportivas y el reglamento establecido por el Ministerio del Deporte para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Tabla 9. Población beneficiada directamente por grupo de edades

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	3.430	Indeportes Cauca
15 – 19 años	3.098	Indeportes Cauca
20 – 59 años	1.306	Indeportes Cauca
Mayor de 60 años		
Total por grupo de edad	7.834	
Indígenas	1.730	Indeportes Cauca
Afrocolombianos	784	Indeportes Cauca
Población Mestiza	3.755	Indeportes Cauca
Total por grupo étnico		
Masculino	3.911	Indeportes Cauca
Femenino	3.923	Indeportes Cauca
Total por genero	7.834	Indeportes Cauca

Discapacitados		
Víctimas		

Fuente: Indeportes Cauca

6.2.2. Selección o priorización de la población objetivo

La población objetivo para este proyecto se proyecta específicamente al año 2026, conforme a la base de datos de inscritos en los Juegos Intercolegiados Nacionales y el SIMAT. Para este año, la población escolarizada en el departamento del Cauca asciende a 197.532 estudiantes. De ellos, se estima una oferta de 17.852 participantes en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, frente a una demanda total de 197.532, lo que deja un déficit de 179.680 estudiantes que no logran acceder a estos procesos.

En este marco, el proyecto atenderá directamente a 6.268 personas, distribuidas en 4.962 niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años y 1.306 docentes de educación física, entrenadores y delegados municipales. La población beneficiaria indirecta corresponde a los 17.852 inscritos en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026 por el departamento del Cauca.

Si bien la Ley 181 de 1995 reconoce el deporte como un derecho social, para efectos operativos es necesario establecer un proceso de priorización y selección que garantice transparencia, equidad y cobertura en los 42 municipios del Cauca.

Criterios de priorización:

- Edad: estudiantes entre 7 y 17 años con matrícula activa en SIMAT (verificable en el último corte oficial).
- Representación territorial: cupos proporcionales a la matrícula de cada municipio, garantizando participación de todas las subregiones.
- Enfoque diferencial: inclusión prioritaria de comunidades indígenas, afrodescendientes, rurales y estudiantes con discapacidad.
- Equidad de género: participación mínima del 40% de mujeres en cada delegación.
- Rendimiento deportivo: en deportes individuales, selección según resultados de fases municipales y zonales.

Proceso de selección:

- Convocatoria municipal (enero–febrero 2026): liderada por Secretarías de Deporte y Educación, dirigida a instituciones educativas.

- institucional (febrero–marzo 2026): los colegios inscriben estudiantes en la plataforma oficial de los Juegos Intercolegiados.
- Validación municipal (marzo 2026): revisión de edad, matrícula, género y pertenencia diferencial.
- Consolidación departamental (abril 2026): Indeportes Cauca integra y ajusta cupos garantizando equidad territorial y poblacional.

Subprocesos y recursos asociados:

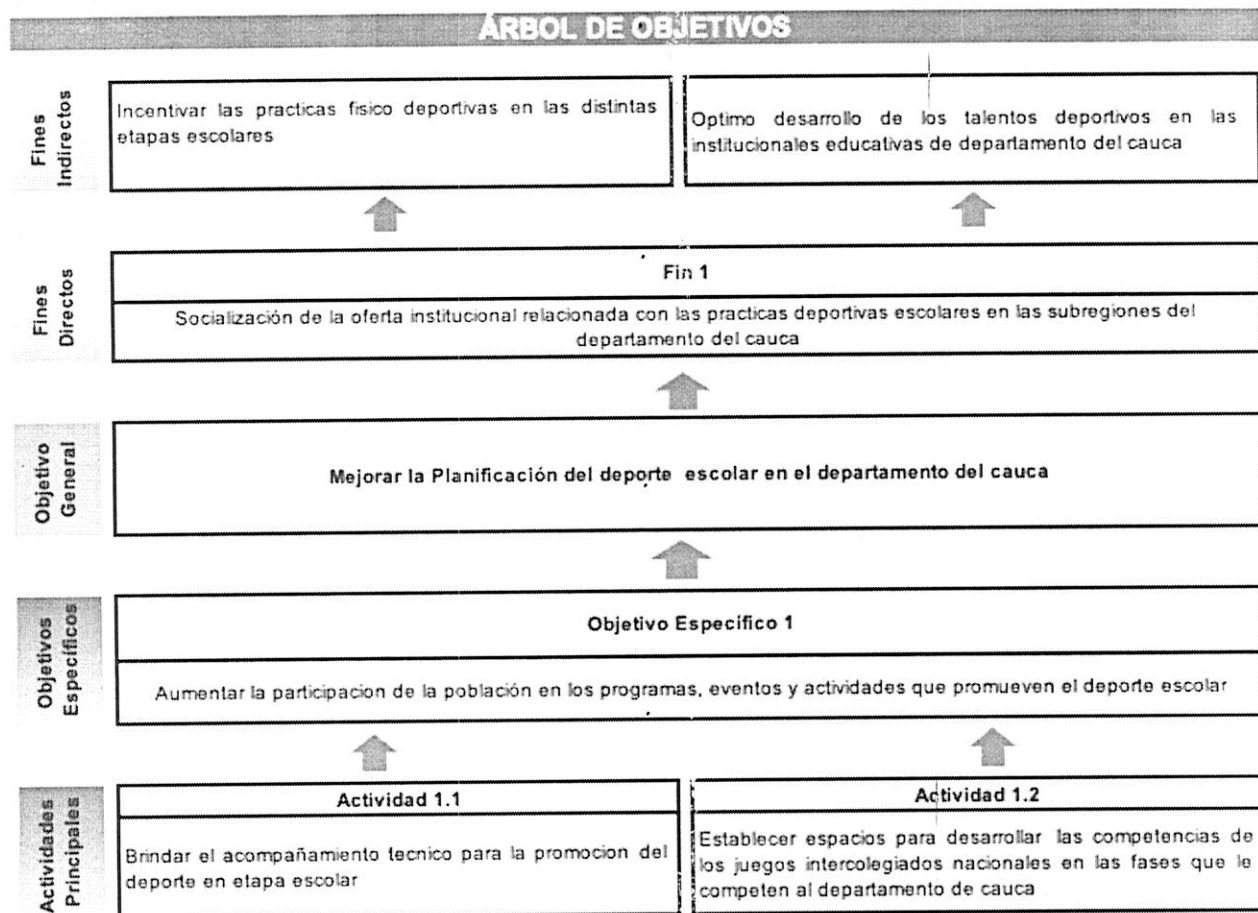
- Transporte intermunicipal de delegaciones (Presupuesto Anexo 8).
- Dotación de uniformes, medallas y elementos deportivos (Cotizaciones Empresa 1 y 2, soportadas en Anexo 8).
- Juzgamiento y arbitraje (contratación de jueces y árbitros, Anexo 8).
- Escenarios deportivos (adecuación y alquiler, según Cronograma Anexo 9).
- Personal logístico y técnico de apoyo (rubro de servicios en Anexo 8).

Tiempos de ejecución:

- Enero–abril: convocatoria, inscripciones y validaciones.
- Mayo–agosto: fases zonales y departamentales.
- Octubre: fase nacional.

7. OBJETIVOS

Ilustración N° 1: Árbol de objetivos



Fuente: Este documento

7.1. Objetivo general

Mejorar la Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca.

7.2. Indicadores para medir el objetivo general .

Tabla 10. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Aumentar Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva.	Unidad de medida: Porcentaje. Línea Base: 2.75% Méta: 0,51%	Informe - Indeportes Cauca

7.3. Relaciones entre las causas y objetivos específicos

Tabla 11. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa Directa 1	Escasa participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar	Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar
Causa Indirecta	Débil acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar
Causa Indirecta	Limitados espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca	Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca

8. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
1. FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	SI	Completo
2. APOYO AL DEPORTE ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	NO	Vacío .

8.1.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo - Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACIÓN

Es importante resaltar que desde la dimensión política, el presente proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia

Potencia Mundial de la Vida”, así como con las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo” en su Línea estratégica Oportunidades para Soñar.

Legalmente el proyecto responde a lo establecido en la Ley 2236 de 2022, donde se indica que los Juegos Intercolegiados Nacionales ahora son una política de Estado, que garantiza la destinación y ejecución de los recursos, para que los niños, niñas y jóvenes, escolarizados y con discapacidad, entre los 7 y 17 años puedan participar y practicar deporte.

En su Artículo 9° establece: *“Financiación. El Gobierno nacional anualmente incluirá una partida en el Presupuesto General de la Nación para el desarrollo del programa “Juegos Intercolegiados Nacionales”, también se financiará con los recursos propios del Ministerio del Deporte, y a:*

a) Nivel departamental. Las gobernaciones y la Alcaldía del Distrito Capital, incluirá anualmente, de conformidad con lo estipulado en la Ley 19 de 1991 especialmente el literal d) del artículo 3°, y la Ley 181 de 1995 especialmente en el artículo 14, o aquellas normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, una partida en el presupuesto para el desarrollo del programa “Juegos Departamentales o Alcaldía de Bogotá D.C. Intercolegiados”.

Estos juegos departamentales también se financiarán con recursos propios de los entes deportivos Departamentales o Bogotá, D. C. Las Gobernaciones o Alcaldía de Bogotá, D. C., junto con las Secretarías de Educación Departamentales y la de Bogotá, D. C. certificadas, podrán concurrir financieramente mediante acuerdos suscritos con los entes deportivos departamentales y la de Bogotá D. C. para el desarrollo de los Juegos Departamentales Intercolegiados.

Así mismo el artículo 17 de la Resolución 539 de 2023 establece que, para el desarrollo de la Fase Departamental, los entes deportivos departamentales y/o Bogotá D.C. conformarán los siguientes comités y comisiones:

Un Comité Organizador Departamental y/o de Bogotá D.C., el cual estará integrado por:

- I. Director del Ente Deportivo Departamental y/o Bogotá D.C. o su delegado o quien haga sus veces.*
- II. Subdirector Técnico Departamental y/o Bogotá D.C. o su delegado o quien haga sus veces.*
- III. Coordinador del Programa Juegos Intercolegiados Departamental /articulador departamental, y/o de Bogotá D.C. o quien haga sus veces.*

Las funciones del Comité Organizador Departamental y/o Bogotá D.C del programa Juegos Intercolegiados Nacionales son:

1. Organizar, ejecutar y evaluar las actividades que se requieran para la realización de del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en su jurisdicción.
2. Elaborar el cronograma de actividades y seguimiento para la realización del programa Juegos Intercolegiados Nacionales de la Fase Departamental y/o Bogotá D.C y Zonales Departamentales y velar por su cumplimiento.
3. Elaborar la norma Departamental y/o Bogotá D.C del programa Juegos Intercolegiados, la cual puede definir los sistemas de juego, sistemas de clasificación, criterios de participación a la siguiente fase de los entrenadores, cronograma de competencias, las responsabilidades de cada uno de los participantes de esta fase, en concordancia con la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y los reglamentos técnicos por deporte y para deporte.
4. Definir el sistema de clasificación en deportes de conjunto y criterios de clasificación para deportes individuales y sus docentes/entrenadores para la siguiente fase.
5. Realizar la promoción de los deportistas y docentes/entrenadores ganadores para la siguiente fase en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
6. Crear las comisiones según las necesidades del evento departamental y/o Bogotá D.C
7. Realizar la revisión documental de la delegación participante (deportistas, docentes/entrenadores y oficiales) previo a la realización del evento deportivo, conforme a los requisitos establecidos a la presente resolución.
8. Programar la convocatoria y logística de las reuniones informativas de cada deporte y para deporte.
9. Garantizar el juzgamiento de cada uno de los deportes con los organismos del sistema nacional del deporte con reconocimiento deportivo vigente.
10. Garantizar la póliza de accidentes para los participantes, deportistas, docentes entrenadores, oficiales y demás personal del evento de la fase departamental y/o Bogotá D.C.
11. Garantizar el alojamiento, la alimentación, primeros auxilios, transporte intermunicipal e interno en la sede, hidratación, implementos deportivos para la competencia, necesarios para el desarrollo de las fases zonales departamentales y final departamental, y/o Bogotá D.C., fase local y final distrital.
12. Garantizar en cada una de las sedes, subsedes y escenarios de las competencias deportivas, que cumplan las normas y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, el Ministerio del Deporte, las federaciones deportivas nacionales y lo establecidos por las Gobernaciones y Alcaldías, secretarías de salud y secretarías de gobierno.
13. Realizar la programación deportiva de cada deporte y para deporte y publicarla previamente al inicio de las competencias.
14. Garantizar los principios de igualdad, equidad y seguridad a los participantes en los deportes de conjunto, de manera que ningún equipo y/o deportista participe en dos (2) encuentros deportivos en el mismo día, sin antes haber transcurrido mínimo ocho (8) horas de descanso entre su encuentro anterior y el siguiente, para lo cual, el comité organizador deberá garantizar la

logística para acomodar las delegaciones desde el día anterior al evento a aquellos municipios que se encuentran a una distancia mayor a dos horas y que estén programados a doble jornada.

15. Organizar los eventos de cada deporte y para deporte con los participantes inscritos y promocionados en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

16. Organizar y garantizar la participación de la delegación que los representará en la siguiente fase.

17. Conocer, aplicar, adoptar y hacer cumplir la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y los reglamentos técnicos por deporte y para deporte, boletines técnicos y la demás reglamentación establecida.

18. Las demás inherentes a su naturaleza y que sean necesarias para el buen éxito del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en la Fase Departamental.

Socialmente este proyecto, además de promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, ayudará a mejorar la salud física y mental de población infantil y juvenil del departamento, a través de la adopción de hábitos y estilos de vida saludables. Les brindará de manera integral una mejor educación, así como la posibilidad de explorar sus talentos deportivos y de encontrar en el deporte un proyecto de vida, lejos de los factores sociales negativos que asechan a nuestra sociedad, como los grupos armados, las pandillas, la delincuencia y narcotráfico. Así mismo permitirá desarrollar una nueva generación de talentos deportivos en el departamento, que es de vital importancia para relevar a la actual reserva deportiva.

El proyecto ofrece algunos beneficios para el departamento, pues el desarrollo de las competencias en sus diferentes fases, permitirá una mayor movilización de la población, lo que no solo generar nuevas experiencias en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, también ayuda a dinamizar las economías locales, a través de los recursos asignados para transporte, alimentación y logística. Así mismo contribuirá con el buen uso y el aprovechamiento de los escenarios deportivos existentes, lo que ayudará a evitar su deterioro por abandono o uso inadecuado.

INDEPORTES Cauca, como ente rector del Deporte, la Recreación y la Educación Física en el Departamento del Cauca, tiene como renta la Tasa Pro deportes que se recauda en el departamento y hace parte del Sistema Nacional del Deporte, por lo tanto, debe cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 2236 de 2022 y asumir las responsabilidades que le competen respecto al desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Cada año el Ministerio del Deporte expide una Resolución, con la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales y los boletines técnicos en los cuales establece y da a conocer los deportes, para-deportes, categorías y años de nacimiento para participar en el programa

juegos Intercolegiados Nacionales. En estos documentos se asigna funciones a las entidades de orden departamental, tales como la Gobernación y el Instituto Departamental de Deportes y Recreación del Cauca, en consecuencia, se hace necesaria la formulación, gestión y ejecución de este proyecto, para lo cual se debe tener en cuenta el cronograma oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales.

10. MARCO LEGAL

Como principales referentes del sector Deporte y Recreación, encontramos una serie de normas y disposiciones que sustentan jurídicamente el proyecto:

Decreto 1192 de 1978. Mediante los artículos 8° y 9° reglamenta la realización de festivales y campeonatos Intercolegiados en el país y se determina los objetivos del Programa Juegos Intercolegiados.

Decreto 2225 de 1985. Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 2845 de 1984 y se dictan disposiciones sobre la participación de niños en eventos deportivos y recreativos, en su artículo 4 señala que:

Los eventos en los cuales los niños habitualmente pueden participar, de acuerdo con su desarrollo, son los siguientes:

1. Concursos infantiles, eventos en los que los niños hacen demostración recreativa de sus habilidades sicomotrices, esto es las que comprometen sus movimientos y le demandan una destreza especial.
2. Festivales escolares, eventos de preferencia al aire libre, en los que la participación de los niños se da en forma masiva y con libertad de acción y son de carácter enteramente recreativo.
3. Juegos escolares, eventos de carácter selectivo de predeportes y minideportes, que inician el ciclo de juegos deportivos estudiantiles.
4. Campeonatos infantiles, torneos o competencias organizadas, o a cargo de los organismos deportivos, por el sistema de eliminación o puntaje y que inician su ciclo de competencias.

Constitución Política de 1991. En su artículo 44 establece que son derechos fundamentales de los niños: "(...) la vida, la integridad física, la salud (...)", y que lo anterior constituye para el Estado la obligación de "asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos."

En su artículo 52 modificado por el Acto Legislativo No. 02 de 2000, establece: El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se

reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) - Es necesario ampararse en esta ley pues en su artículo 5 parágrafo 12 dicta que son fines de la educación lo siguiente: La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, donde además de garantizar la realización de estas actividades, se propone dar claridad en sus formas y posturas para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje incorporando la práctica deportiva.

Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte). Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Artículo 3º, establece que Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores:

1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.
2. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.
3. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.
4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.
5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
6. Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinación con las federaciones deportivas nacionales y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.
7. Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreación, y fomentar las escuelas deportivas para la formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la práctica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

8. Formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos.
 9. Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control médico de los deportistas y de las condiciones físicas y sanitarias de los escenarios deportivos.
 10. Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus técnicas y modernización de los deportes.
 11. Velar porque la práctica deportiva esté exenta de violencia y de toda acción o manifestación que pueda alterar por vías extradeportivas los resultados de las competencias.
 12. Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la práctica del deporte y la recreación.
 13. Velar porque los municipios expidan normas urbanísticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales y colectivas de carácter deportivo y recreativo.
 14. Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales folclóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.
 15. Compilar, suministrar y difundir la información y documentación relativas a la educación física, el deporte y la recreación y en especial, las relacionadas con los resultados de las investigaciones y los estudios sobre programas, experiencias técnicas y científicas referidas a aquéllas.
 16. Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicación.
 17. Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario.
 18. Apoyar de manera especial la promoción del deporte y la recreación en las comunidades indígenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas.”
- En el Artículo 5o, “(...) La Recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento. El Aprovechamiento del Tiempo Libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la

socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

La Educación Extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones."

- En su artículo 14, determina que "Los Entes Deportivos Departamentales y Municipales diseñarán conjuntamente con las Secretarías de Educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos tales como Centros de Educación Física, Centros de Iniciación y Formación Deportiva, Festivales Recreativos Escolares y Juegos Intercolegiados."
- El Artículo 16, precisa: Deporte formativo: es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo, comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

Ley 1098 de 8 de noviembre de 2006 - "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia", en el artículo 41 establece que: "el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá (...)24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada (...)".

Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.

El párrafo del artículo 11 señala que las instituciones educativas públicas y privadas deberán implementar estrategias tendientes a propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable que permitan a los estudiantes tomar decisiones adecuadas en sus hábitos de vida donde se resalte la actividad física, recreación y el deporte, y se adviertan los

riesgos del sedentarismo y las adicciones. Para el desarrollo de esta estrategia podrán contar con el apoyo de las empresas de alimentos.

Resolución 1723 del 2018. Política Pública para el desarrollo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre hacia un territorio de Paz 2018-2028, en su línea estratégica N° 1 establece que “el Deporte Escolar debe promover programas que orienten un desarrollo Neuromotriz, formación técnica y física en la Educación Extraescolar para los niños, niñas y jóvenes en Colombia.”

Ley 1967 de 2019. Por La Cual Se Transforma El Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre (Coldeportes) En El Ministerio Del Deporte.

En su artículo 3°, Señala que, El Ministerio del Deporte tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados”

Decreto 520 de 2021. Por medio del cual se reglamenta la Ley 1946 de 2019 “por medio del cual se modifica la ley 582 de 2000 y se dictan otras disposiciones y se sustituye la parte 9, libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte.” En el artículo 2.9.1.1 establece que: Objeto. El objeto del presente decreto es la reglamentación de la Ley 1946 de 2019, sobre la organización, funcionamiento, niveles jerárquicos y estructura del deporte para personas con discapacidad. Así mismo en su artículo 2.9.1.2 establece que: Ámbito de Aplicación. El presente decreto, aplica para los organismos deportivos que gobiernen deportes para personas con discapacidad y que hacen parte en su conjunto del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo con los lineamientos internacionales de gobernanza de cada deporte”

Ley 2236 de 2022. “Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales”

Artículo 7°. Realización de los Juegos Intercolegiados Nacionales. Los Juegos Intercolegiados Nacionales deberán realizarse en el país, con carácter obligatorio de manera anual y deberán contar con la participación de representantes de todos los departamentos del país. ...

Artículo 9°. Financiación. El Gobierno nacional anualmente incluirá una partida en el Presupuesto General de la Nación para el desarrollo del programa “Juegos Intercolegiados Nacionales”, también se financiará con los recursos propios del Ministerio del Deporte, y a:

a) Nivel departamental. Las gobernaciones y la Alcaldía del Distrito Capital, incluirá anualmente, de conformidad con lo estipulado en la Ley 19 de 1991 especialmente el literal d) del artículo 3°, y la Ley 181 de 1995 especialmente en el artículo 14, o aquellas normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, una partida en el presupuesto para el desarrollo del programa “Juegos Departamentales o Alcaldía de Bogotá D.C. Intercolegiados”.

Estos juegos departamentales también se financiarán con recursos propios de los entes deportivos Departamentales o Bogotá, D. C.

Las Gobernaciones o Alcaldía de Bogotá, D. C., junto con las Secretarías de Educación Departamentales y la de Bogotá, D. C. certificadas, podrán concurrir financieramente mediante acuerdos suscritos con los entes deportivos departamentales y la de Bogotá D. C. para el desarrollo de los Juegos Departamentales Intercolegiados.

b) Nivel Municipal. La Alcaldía municipal, incluirá anualmente de conformidad con lo estipulado en la Ley 19 de 1991 especialmente el literal d) del artículo 3°, y la Ley 181 de 1995, especialmente en el artículo 14, una partida en el presupuesto para el desarrollo del programa “Juegos Municipales Intercolegiados”. Estos juegos municipales también se financiarán con recursos propios de los entes deportivos municipales.

Las alcaldías junto con las secretarías de educación municipales certificadas, podrán concurrir financieramente mediante acuerdos suscritos con los entes deportivos municipales para el desarrollo de los Juegos Municipales Intercolegiados.

c) Nivel intercurso. Los entes deportivos departamentales y municipales o quien haga sus veces, podrán promover en las instituciones educativas, en el marco de su proyecto educativo institucional y su autonomía, el servicio social obligatorio en deporte. Para lo anterior, y acorde a la normativa vigente, podrán establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter social y comunitario, entre ellas las relacionadas con deporte, para lo cual los entes deportivos municipales crearán un programa de capacitación a los estudiantes de grado 10 y 11 en juzgamiento, en organización de campeonatos, eventos deportivos, administración deportiva, para que apoyen y acompañen la realización de los festivales escolares y actividades relacionadas con los juegos Intercolegiados al interior de cada institución educativa, que estarán dirigidas por personal idóneo y avalado por el Ministerio del Deporte, así mismo, es posible tener en cuenta como parte del servicio social la participación de los estudiantes deportistas de alto rendimiento que participen en los juegos Intercolegiados representando a su establecimiento educativo.

Parágrafo 1°. Un porcentaje de hasta el 20% de los recursos recaudados de la tasa Prodeportes y recreación establecida en la ley 2023 de 2020, deberán ser dirigidos a la realización de la fase municipal y/o departamental de los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Parágrafo 2°. Se podrán recibir aportes de la empresa privada para financiar los juegos, mejorar locaciones, suministrar implementos deportivos, alimentación, hospedaje, entre otros beneficios para los deportistas, a través de la figura del patrocinio, publicidad o donación sin perjuicio de los requerimientos tributarios exigidos en la ley.

Parágrafo 3°. Los patrocinios deberán ser entregados a las instituciones educativas a las que pertenezcan los deportistas; no podrá hacerse entrega de estos directamente a los deportistas ni a sus familiares.

Parágrafo 4°. En todo caso, los recursos destinados para los juegos deberán aumentar anualmente, como mínimo, de acuerdo al porcentaje d. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Resolución N° 00316 de 2024. "Por medio de la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2024".

En su artículo 3. Obligatoriedad: Es deber de las gobernaciones y alcaldías, entes deportivos departamentales y municipales, secretarías de educación departamentales y municipales certificadas, de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, federaciones deportivas nacionales, ligas deportivas departamentales y clubes deportivos, e instituciones educativas y organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucradas en el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales así como, de los deportistas, padres de familia, directivos docentes, docentes/entrenadores, guías o acompañantes de personas con discapacidad, autoridades de juzgamiento, oficiales, mecánicos, coordinadores del deporte escolar, articuladores departamentales, promotores municipales y auxiliares administrativos que participen en el desarrollo de los Juegos, conocer y cumplir los preceptos contenidos en la presente resolución, como también las decisiones adoptadas por las autoridades reconocidas en el presente acto.

Artículo 15. Para el desarrollo de la Fase Departamental, los entes deportivos departamentales y/o Bogotá D.C. conformarán un Comité Operativo Departamental y de Bogotá D.C., el cual estará integrado mínimo por:

Gobernador (a) del departamento o su delegado y representante de la secretaria de gobierno de Bogotá DC.

Director (a) del Ente Deportivo Departamental y/o Bogotá D.C. o su delegado o quien haga sus veces.

Representante de la Secretaría de Educación Departamental o quien haga sus veces.

Los demás que se considere dentro de la organización interna de cada departamento.

Artículo 16. Las funciones del Comité Operativo Departamental y/o Bogotá D.C son:

1. Organizar, ejecutar y evaluar las actividades que se requieran para la realización de del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en su jurisdicción.
2. Elaborar el cronograma de actividades y seguimiento para la realización del programa Juegos Intercolegiados Nacionales de la Fase Departamental y/o Bogotá D.C y Zonales Departamentales y velar por su cumplimiento.
3. Elaborar la norma Departamental y/o Bogotá D.C del programa Juegos Intercolegiados en su jurisdicción, la cual puede definir los sistemas de competencia, criterios de participación a las siguientes fases de los entrenadores, cronograma de competencias, las responsabilidades de cada uno de los participantes de esta fase, en concordancia con la Norma Reglamentaria del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y los reglamentos técnicos por deporte y para deporte.
4. Definir el sistema de clasificación en deportes de conjunto y criterios de clasificación para deportes individuales y sus docentes/entrenadores para la siguiente fase.
5. Realizar la revisión documental de la delegación participante (deportistas, docentes/entrenadores y oficiales) previo al evento deportivo, conforme a los requisitos establecidos.
- 6 Realizar la promoción de los deportistas y docentes/entrenadores ganadores para la siguiente fase en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales.
7. Crear las comisiones según las necesidades del evento departamental y/o Bogotá D.C siendo obligatoria la Comisión Disciplinaria por deporte y paradeporte.
8. Programar la convocatoria y logística de las reuniones informativas de cada deporte y para deporte.
9. Garantizar el juzgamiento de cada uno de los deportes con los organismos del sistema nacional del deporte con reconocimiento deportivo vigente.
10. Garantizar la póliza de accidentes para los participantes, deportistas, docentes entrenadores, oficiales y demás personal del evento de la fase departamental y/o Bogotá D.C.
11. Establecer las condiciones de alojamiento, logística, la alimentación, primeros auxilios, transporte intermunicipal e interno en la sede, hidratación, implementos deportivos para la competencia, necesarios para el desarrollo de las fases zonales departamentales y final departamental, y/o Bogotá D.C., fase local y final distrital.
12. Garantizar en cada una de las sedes, subsedes y escenarios de las competencias deportivas, que cumplan las normas y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, el Ministerio del Deporte, las federaciones deportivas nacionales y lo establecidos por las Gobernaciones y Alcaldías, secretarías de salud y secretarías de gobierno.
13. Realizar la programación deportiva de cada deporte y para deporte y publicarla previamente al inicio de las competencias.

14. Organizar y garantizar la participación de la delegación que los representará en la siguiente fase.
15. Conocer, aplicar, adoptar y hacer cumplir la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales.
18. Las demás inherentes a su naturaleza y que sean necesarias para el buen éxito del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en la Fase Departamental.

CAPÍTULO IV. FASES DE COMPETENCIA Y RESPONSABILIDADES

Artículo 19. Las fases de competencia del programa Juegos Intercolegiados Nacionales y la responsabilidad en la organización administrativa, técnica y su financiación serán las siguientes:

1. Fase Intercursos: Son los eventos que se desarrollan al interior de cada Establecimiento Educativo público y privado, en todas las categorías y disciplinas deportivas de los Juegos; Los entes deportivos departamentales y municipales o quien haga sus veces, podrán promover en las instituciones educativas, en el marco de su proyecto educativo institucional y su autonomía, el servicio social obligatorio en deporte. Para lo anterior, y acorde a la normativa vigente, podrán establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter social y comunitario, entre ellas las relacionadas con deporte, para lo cual los entes deportivos municipales crearan un programa de capacitación a los estudiantes de grado 10º y 11º en juzgamiento, en organización de campeonatos eventos deportivos, administración deportiva, para que apoyen y acompañen la realización de los festivales escolares y actividades relacionadas con los juegos Intercolegiados al interior de cada institución educativa.

Así mismo, es posible tener en cuenta como parte del servicio social la participación de los estudiantes deportistas de alto rendimiento que participen en los Juegos Intercolegiados representando a su establecimiento educativo. .

2. Fase Municipal o Local (Bogotá D.C.): Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada municipio o alcaldía local en la categoría iniciación, pre infantil, infantil, pre juvenil y juvenil en los deportes y para deportes de los Juegos. La responsabilidad en la organización y desarrollo le corresponderá a la alcaldía municipal y al ente deportivo municipal o quien haga sus veces y la financiación de estos, se hará con recursos propios de la alcaldía municipal y del ente deportivo municipal, con el apoyo de los entes deportivos departamentales. En esta fase se debe convocar el sector rural y urbano, garantizando la participación en igualdad de condiciones de todos los equipos y deportistas inscritos de las instituciones educativas y organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad.

3. Fase Zonal Departamental o Inter local (Bogotá D.C.): Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada departamento y/o Bogotá D. C. como etapa preliminar de clasificación a la siguiente fase, en las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil. La responsabilidad en la organización y desarrollo le corresponderá al ente deportivo departamental y/o Bogotá D.C. o quien haga sus veces y la financiación de estos se hará con recursos propios de los entes deportivos departamentales con el apoyo de los entes deportivos municipales sedes.
4. Fase Final Departamental o Final Distrital Bogotá D.C.: Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada departamento o Distrito Capital en todos los deportes y para deportes donde se cumpla lo establecido en la presente Resolución, para las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil. La responsabilidad en la organización y desarrollo les corresponde a las gobernaciones, ALCALDÍA MAYOR, los entes deportivos departamentales o quien haga sus veces con recursos propios.
5. Fase Regional Nacional: Son eventos que se realizan como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional y se desarrollan en una ciudad de un departamento de la región, en las categorías y disciplinas deportivas que establezca el comité organizador nacional. La responsabilidad en la organización y desarrollo de los eventos corresponderá a Ministerio del Deporte, ente departamental de deportes/Bogotá D.C. y entes deportivos municipales o quien haga sus veces; la financiación de estos se hará con recursos propios de los entes deportivos departamentales y/o municipales y de Ministerio del Deporte. La realización de estos eventos estará sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la Nación.
6. Fase Final Nacional: Es el evento que se desarrolla en las sedes definidas para la realización de las competencias en las categorías y disciplinas deportivas establecidas por el Comité Organizador Nacional, que cumplan lo establecido en la presente Resolución. La responsabilidad en la organización y desarrollo de los eventos corresponderá a Ministerio del Deporte, el ente departamental de deportes y entes deportivos municipales o quien haga sus veces, la financiación de estos se hará con recursos propios de los entes deportivos departamentales y municipales y de Ministerio del Deporte. La realización parcial o total de este evento queda sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la Nación.
7. Participación Internacional: Comprende las competencias deportivas de los Juegos Escolares convocados por el Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) y el Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte (CONCECADE) y eventos convocados por la Federación Internacional de Deporte Escolar (ISF). Participarán los deportistas de acuerdo con los deportes y para deportes convocados por la organización internacional respectiva. La delegación se conformará con base en los criterios establecidos por el Comité Organizador. La financiación para la participación

parcial o total en los mismos se hará con recursos de Ministerio del Deporte y queda sujeta a la asignación y/o disponibilidad de recursos de la Nación.

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

11.1. Estudio de necesidades

El estudio de necesidades comprende el análisis de la oferta y la demanda de los Bienes y/o servicios establecidos en el proyecto:

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Número	La demanda es la proyección del número de NNAJ escolarizados o matriculados por el departamento del Cauca, según datos del SIMAT. La demanda es la proyección del número de NNAJ escolarizados o matriculados por el departamento del Cauca, según datos del SIMAT.	2021	2023	2026
Ítem	Tipo de Análisis	Año	Oferta	Demanda	Déficit
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2021	5.394	207.666	202.272
		2022	17.453	207.434	189.981
		2023	19.415	200.800	181.385
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2024	16.312	195.046	178.734
		2025	17.652	197.732	180.080
		2026	17.852	197.532	179.680

Fuente: Construcción propia a partir de la matriz de apoyo a la formulación dispuesta por el DNP

El déficit identificado (179.680 estudiantes proyectados para 2026 que no acceden a los Juegos Intercolegiados) evidencia una clara necesidad de fortalecer el fomento deportivo escolar en el Cauca, esta brecha no se resuelve únicamente con la oferta actual, sino que requiere de una intervención específica articulada al producto de inversión "Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte", mediante el cual se busca ampliar la cobertura de programas, eventos y actividades deportivas en instituciones educativas del departamento.

El proyecto Intercolegiados 2026 se orienta a atender directamente a 7.834 personas (estudiantes y docentes/entrenadores) e indirectamente a los 17.852 inscritos proyectados, contribuyendo a cerrar la brecha entre la demanda y la limitada oferta existente, con ello, se asegura que los recursos de inversión se destinen a cubrir la necesidad prioritaria: la ampliación de la cobertura de la actividad física, la recreación y el deporte escolar, promoviendo inclusión, equidad territorial y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes del Cauca.

11.2. Análisis técnico de la alternativa

Indeportes Cauca como ente deportivo departamental está en la obligación de formular, gestionar y ejecutar proyectos que además de dar cumplimiento a las metas trazadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “La Fuerza del Pueblo”, debe contribuir al desarrollo social y humano de la población del departamento del Cauca, fomentando la práctica del deporte, la recreación, la actividad física, la investigación y la medicina deportiva, la educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre. Para esto requiere articular acciones con otros entes deportivos, entidades públicas e instituciones educativas que le ayuden a dar cumplimiento a sus obligaciones misionales, asignadas en la normatividad vigente.

En consideración se contemplan dos alternativas de solución, una de las alternativa ha sido denominada: APOYO AL DEPORTE ESCOLAR DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, la cual propone la entrega de implementos deportivos a la población escolarizada del Cauca, pero con esto no se garantiza ni articulación interinstitucional, ni masificación del deporte escolar a nivel departamental, las intervenciones se realizan de manera aislada y el impacto generado es menor con respecto a la demanda, la otra alternativa denominada: FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, permite atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes caucanos, a través de un evento deportivo institucionalizado que se lleva a cabo anualmente y contempla la participación de los 42 municipios del departamento, generando continuidad en los procesos, y permitiendo a los estudiantes la oportunidad de avanzar y crecer en el ámbito deportivo, gracias a que la participación está abierta y podrá darse en cualquiera de las disciplinas deportivas habilitadas. Estos juegos además son una herramienta para promover la actividad física y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad educativa.

Con esta alternativa y sus precisiones técnicas, el proyecto garantiza un mayor impacto social y deportivo, contribuyendo a cerrar la brecha de cobertura en el deporte escolar y a cumplir con el producto de inversión “Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte” establecido en la planeación nacional y departamental.

11.2.1. Resumen de la Alternativa

La alternativa seleccionada es FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se llevará a cabo a través del cumplimiento del objetivo general: Fortalecer la participación de las prácticas deportivas escolares en el departamento del Cauca, para su desarrollo el proyecto será estructurado en base al objetivo específico: Ampliar la cobertura de los programas, eventos y actividades relacionados con el deporte escolar, y este a su vez se desarrollará en las dos (2) actividades que se describen a continuación:

Actividad 1.1: Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar. Esta actividad contempla la conformación de un equipo de trabajo que será el encargado de desarrollar la socialización del proyecto y de la oferta institucional del deporte escolar, además será en encargado de adelantar la gestión administrativa del proyecto para garantizar el desarrollo de cada una de las fases que le competen al departamento.

Actividad 1.2: Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca. Con esta actividad se lleva a cabo el desarrollo de Fase Zonal y la Fase Final Departamental de los juegos Intercolegiados nacionales en el departamento del Cauca.

11.3. Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Pacífico	Cauca				localizado entre los 00°58'54" y 03°19'04" de latitud norte y los 75°47'36" y 77°57'05"

11.3.1. Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☐	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☐	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☒	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de género	☐	Factores ambientales
☐	Orden Público	☐	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4. Cadena de valor

Anexo No.1. Cadena de Valor

Resumen cadena de valor del proyecto.

11.4.1.Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: \$	ACTIVIDAD	Costo: \$
Aumentar la participacion de la poblacion en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de personas	7.834	\$4.391.354.555	Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	\$ 905.450.000
					Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca	\$3.485.904.555
TOTAL, OBJETIVO 1						\$4.391.354.555
TOTAL, PROYECTO						\$4.391.354.555

Fuente: este documento, tomado de la MGA del proyecto

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad.

12.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar.

12.1.1. Actividad 1.1 Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar.

El Deporte Escolar es toda actividad físico-deportiva realizada por niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera de un establecimiento educativo; su práctica permite desarrollar y fortalecer valores, conocimientos y habilidades tanto personales como sociales que son necesarios para la convivencia y el bienestar humano.

Iniciar su práctica adecuada a temprana edad además de promover una formación integral de los NNAJ supone una serie de beneficios para quienes los practican: desarrollar y adquirir destrezas motrices básicas para un correcto desarrollo físico y neuronal, mejorar la coordinación, lateralidad y desarrollo neuromuscular, fortalecer las habilidades emocionales para ayudar en la toma de decisiones, potenciar la creatividad, formar en valores y virtudes, generar sentido de pertenencia, promover el desarrollo e integración social, eleva la autoestima, forjar la disciplina, ayudar a reducir el estrés, los trastornos del sueño, depresión, ansiedad y otras alteraciones que surgen a lo largo de la vida.

Con la implementación de este proyecto, se generan más oportunidades para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento puedan acceder al mundo del deporte, por lo tanto, lograr el interés y participación de la comunidad educativa es imperativo para el éxito del proyecto, en consecuencia se plantean acciones que contribuyen con la promoción tanto del proyecto, como de la oferta institucional del departamento y de Indeportes Cauca relacionada con los juegos Intercolegiados nacionales, que incluye la articulación con las instituciones educativas y el acercamiento con los estudiantes. Para ello es preciso la conformación de un equipo de trabajo técnico y administrativo que lleve a cabo las actividades propuestas.

Equipo de Trabajo del Proyecto.

El equipo de trabajo es el responsable de la ejecución del proyecto y de cada una de sus actividades, pero considerando que la planta de personal de Indeportes Cauca es muy pequeña, y que el desarrollo de este implica una serie de acciones administrativas, legales, financieras, y técnicas, es preciso conformar un equipo de trabajo de talento humano que cuente con los

perfiles idóneos para desempeñar los roles y las tareas que demanda el proyecto. Este equipo estará conformado por 22 personas entre técnicos y profesionales.

EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO		
Nº	ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD
1	Apoyo a la coordinación General del proyecto.	1
2	Profesional de apoyo a la supervisión del proyecto.	1
3	Profesional de apoyo jurídico y legal del proyecto.	2
4	Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto	1
5	Profesional de apoyo administrativo del proyecto.	1
6	Profesional de apoyo técnico del proyecto Departamental.	1
7	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Norte.	1
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Sur-Macizo.	1
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Centro – Oriente.	1
	Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Pacifico, Piamonte y Popayán	1
8	Fisioterapeuta del proyecto	5
9	Apoyo logístico del proyecto	6
Total		22

Este equipo de trabajo debe cumplir con el perfil técnico /profesional solicitado y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo al rol que va a desempeñar.

Rol Desempeñar	a	APOYO A LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	Cantidad	1
Perfil Profesional		Título Profesional en áreas del conocimiento de Economía o Administración o Contaduría o Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de La Salud o ciencias de la educación, con experiencia profesional de 24 meses.	Honorarios	\$ 4.400.000
			Meses	11
			Total, Honorarios	\$ 48.400.000
Actividades			Entregables	
1	Apoyar en la coordinación, convocatoria y logística de las reuniones técnicas informativas de cada deporte con los Entes Municipales de Deporte o quien haga sus veces.		Oficios enviados, informe de actividades, registro fotográfico	
2	Apoyar en la coordinación de las competencias deportivas en cada una de las fases que se desarrollan conforme al proyecto y velar por el buen desarrollo de las mismas.		Informe de actividades	

3	Apoyar en el suministro de conceptos en las respuestas que deban ser producidas dentro del desarrollo del proyecto en lo pertinente a las consultas, las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o sugerencias.	Oficios de gestión y respuestas PQR, etc.
4	Apoyar en la remisión de la información correspondiente a los entes municipales y el Ministerio del deporte, (reporte de inscritos y promoción) sobre el desarrollo de los juegos Intercolegiados fase zonal, final departamental, final regional y final nacional, ante los entes municipales.	Informe de gestión y oficios de gestión Reportes en Excel de inscripción y promoción
5	Apoyar en la proyección de oficios y la remisión los mismos para el pleno cumplimiento del proyecto, donde se informe o se solicite información relacionada (consultas técnicas) con los juegos Intercolegiados nacionales 2026	Oficios de gestión y correo electrónico
6	Apoyar en la realización de Convocatorias a las delegaciones correspondientes que participan en los juegos Intercolegiados Nacionales 2026, a reuniones de equipo con el fin de realizar ajustes y evaluación durante el desarrollo de cada una de las fases.	Oficios de gestión, informe de actividades
7	Apoyar en la divulgación del calendario para los procesos de promoción de las diferentes fases del programa con los entes municipales y el equipo de trabajo.	Oficios de gestión y correo electrónico
8	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol	a	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	Cantidad	1
Desempeñar			Honorarios	\$4.000.000
			Meses	11
Perfil Profesional		Título Profesional en áreas del conocimiento de Economía o Administración o Contaduría; o Ciencias Sociales y Humanas; o Ciencias de La Salud; o ciencias de la educación; o ingeniería, arquitectura, urbanismo o afines, con experiencia profesional de doce (12) meses.	Total Honorarios	\$ 44.000.000
Actividades			Entregables	

1	Apoyar en la realización de informes de seguimiento de la ejecución del proyecto.	Informes y formatos de seguimiento de ejecución del proyecto.
2	Apoyar la revisión, supervisión, seguimiento y trámite de informes de ejecución de los contratistas vinculados al proyecto, los documentos de procesos contractuales en la plataforma Secop, necesarios para realizar el cierre en la plataforma.	Reporte de informes revisados. Reporte de cuentas tramitadas. Lista de Chequeo de proceso contractuales revisados
3	Apoyar en el proceso de liquidación de los contratos suscritos en el marco del proyecto.	Reporte de contratos liquidados.
4	Apoyar y contribuir con la organización y el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales en las diferentes fases.	Informe de actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto.
5	Apoyar en el diligenciamiento de formatos de seguimiento de proyectos de inversión de acuerdo a las instrucciones entregadas por la Oficina de Planeación.	Formatos SPI diligenciados y remitidos a la Oficina de Planeación.
6	Apoyar en el proceso de inducción al equipo de trabajo contratado indicando objetivo, actividades a ejecutar y responsabilidades en el marco del proyecto.	Evidencia del proceso de inducción realizado.
7	Apoyar en la convocatoria, presentaciones y logística de las reuniones técnicas informativas con el equipo de trabajo para retroalimentar los avances de ejecución del proyecto y revisar el cumplimiento de las metas propuestas.	Informe de avance, convocatoria, acta de reunión. Presentación de los avances del proyecto.
8	Apoyar en la verificación, monitoreo y control de la entrega de los bienes y/o servicios adquiridos de los procesos contractuales que cumplan con las condiciones técnicas exigidas en los pliegos de condiciones y/o estudios previos y/o contrato en el marco del proyecto.	Formatos de ingreso a almacén, formato de salida de elementos del almacén, recibido a satisfacción, formatos de supervisión. Formatos de recibido a satisfacción, registro fotográfico e informes de operadores prestadores del servicio.
9	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO JURÍDICO Y LEGAL DEL PROYECTO	Cantidad	2
Perfil Profesional	Título de PROFESIONAL en NBC: Derecho. Experiencia: de doce 12 meses de experiencia profesional.	Honorarios	\$4.000.000
		Meses	11
		Total	\$
		Honorarios	88.000.000
Actividades		Entregables	
1	Apoyar en la realización, proyección y revisión de análisis del sector, estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, respuestas a observaciones, pliego de condiciones definitivo, evaluaciones de ofertas, actos administrativos, minutas de contratos o convenios, aprobación de pólizas, adiciones, prórrogas, cesiones, suspensiones y modificaciones de contratos y/o convenios en general, actas de liquidación y demás documentos que se requieran en la etapa pre contractual, contractual y pos contractual de los procesos de selección que se desarrollen para la adquisición de bienes, servicios requeridos por la supervisión y el Instituto.	Estudios previos, minutas, contractuales, convenios, etc.	
2	Apoyar en la proyección y respuestas de derechos de petición y PQRS que estén relacionados con el proyecto, ante la comunidad en general o las entidades de control, asimismo apoyar en la proyección de los actos administrativos que resuelvan recursos de reposición, apelación o revocatoria directa contra decisión proferidas.	Oficios enviados, respuestas PQRS, Actos administrativos derivados del proyecto, etc.	
3	Apoyar la elaboración de las liquidaciones derivadas del proyecto, terminaciones anticipadas y demás que se requieran en la gestión pre-contractual, contractual y pos-contractual.	Actas de liquidación, documentos oficiales	
4	Apoyar en la verificación y validación de la documentación presentada por los posibles contratistas cumpla con los requerimientos establecidos por la normatividad vigente.	Lista de chequeo en físico y revisión Secop ii	

5	Apoyar en el cargue y/o gestión en SECOP II los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales del proyecto.	Informes contractuales y pos contractuales.
6	Apoyar a la supervisión en la revisión de los documentos de procesos contractuales en la plataforma Secop, necesarios para realizar el cierre en la plataforma.	Lista de Chequeo de proceso contractuales revisados.
7	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.
Rol a Desempeñar PROFESIONAL DE APOYO CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROYECTO.		Cantidad 1
Perfil Profesional Título de PROFESIONAL en NBC: Contaduría Pública. Experiencia: experiencia profesional de 12 meses.		Honorarios \$4.000.000
		Meses 11
		Total Honorarios \$44.000.000
Actividades		Entregables
1	Apoyar en la realización de la planeación financiera del proyecto, así como seguimiento y control de su ejecución presupuestal, de acuerdo a los recursos económicos disponibles en Indeportes Cauca.	Plan financiero del proyecto.
2	Apoyar la proyección de solicitudes de CDP, y gestionar la expedición de CDP, RP y comprobantes de egreso, llevando un archivo controlado y organizado.	Reporte de solicitudes de CDP Proyectadas, CDP Y RP gestionados.
3	Apoyar la revisión y verificación de soportes, facturas y demás documentos de los informes mensuales de ejecución que presenten los contratistas del proyecto para trámite de cuentas.	Informes de contratistas revisados.



Gobernación del Cauca



4	Apoyar la elaboración de la matriz de seguimiento de proyectos de Inversión SPI, que debe ser entregada mensualmente a la Oficina Asesora de Planeación del Departamento. – Componente Financiero.	Matriz SPI, diligenciada, aprobada, firmada y radicada en OAP.
5	Apoyar en la realización, proyección y revisión de análisis del sector, indicadores financieros y evaluaciones de los procesos contractuales.	Estudios previos, minutas contractuales, convenios, etc.
6	Apoyar en la proyección de documentos requeridos (oficios, actas, presentaciones, formatos) y demás documentos que sean requeridos en el marco del perfil del proyecto y el proceso de liquidación.	Documentos proyectados
7	Apoyar la organización y actualización del archivo documental del proyecto desde su viabilización hasta su ejecución y cierre. Tanto en medio físico como digital organizado de acuerdo a las TRD de Indeportes Cauca.	Reporte de la organización física y digital del archivo documental del proyecto.
8	Apoyar en la elaboración y diligenciamiento de matriz de seguimiento de las cuentas de cobro de los contratistas del proyecto.	Matriz de seguimiento de cuentas.
9	Apoyar en la elaboración, proyección, presentación y consolidación de informes financieros periódicos y finales del proyecto, garantizando su entrega oportuna a la Supervisión, la Gerencia, la Junta Directiva, los Entes de Control y demás actores que los requieran. Facilitando la rendición de cuentas y obtención de los desembolsos establecidos en los contratos y convenios suscritos con la Gobernación del Cauca y/o el Ministerio del Deporte.	Informes de ejecución financiera total y/o parcial elaborados.
10	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO.	Cantidad	1
Perfil Profesional	Profesional en áreas del conocimiento de: ciencias de la economía o administración o contaduría y afines, o, ciencias sociales y humanas, o, ciencias de la educación, o, ingeniería o arquitectura o urbanismo y	Honorarios	\$4.000.000
		Meses	11
		Total Honorarios	\$ 44.000.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

	afines. Experiencia: experiencia profesional de doce (12) meses.	
Actividades		Entregables
1	Apoyar en la recepción, revisión, organización y entrega de documentos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y pos contractuales del proyecto, garantizando su adecuada gestión ante la oficina de archivo y gestión documental, así como el seguimiento y entrega respectiva a la dependencia correspondiente.	Oficio de remisión de carpetas. Lista de chequeo, documentos oficiales, registro fotográfico.
2	Apoyar en la elaboración de actas de inicio de los procesos contractuales y la gestión del libro radicador para el control de la documentación en el marco de la ejecución del proyecto.	Formatos de actas de inicio elaboradas, firmadas y libro radicador del proyecto.
3	Apoyar en la elaboración y digitalización de circulares, oficios, actas y demás documentos requeridos para los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025, el Ministerio del Deporte, Indeportes Cauca y demás entidades competentes.	Documentos escaneados, carpetas de drive con la información
4	Apoyar y realizar seguimiento a los informes y cuentas entregadas al área de presupuesto/ contabilidad, plataforma SIA observa, tesorería, para el pago efectivo y oportuno de los informes de supervisión presentados por los contratistas	Matriz de seguimiento de informes y cuentas revisadas.
5	Apoyar en la revisión, verificación y realización del seguimiento y control en la entrega de informes y cuentas para los pagos en la ejecución del proyecto, además apoyar en la generación de alertas o procedimientos pertinentes frente a los contratos que no cumplan con sus obligaciones contractuales.	Lista de chequeo de informes revisados y verificados. Matriz de seguimiento de cuentas del proyecto.
6	Apoyar en la elaboración de informes administrativos, matriz de seguimiento de proyectos, matriz de ejecución, avance, convocatorias (llamadas telefónicas, envío de correo electrónicos, proyección de oficios, etc.) que debe ser entregados al coordinador, supervisor, y/o diferentes dependencias del instituto cuando sea requerido para el pleno cumplimiento del proyecto.	Informes administrativos realizados y presentados Captura de llamadas con nombre, oficios de gestión, correos electrónicos Matriz SPI, diligenciada, aprobada, firmada y radicada en OAP.

7	Apoyar en la realización de jornadas de asistencia técnica general, con todo el talento humano contratado del proyecto, donde se dé a conocer al equipo de trabajo y organismos deportivos, los procedimientos, formatos establecidos (informes, cuentas, listados de asistencia etc.), metodologías, requisitos, procedimientos jurídicos y demás, necesarios para la ejecución del proyecto.	Acta, registro de asistencia y registro fotográfico.
8	Apoyar en la elaboración, organización y actualización de un archivo físico y digital que contenga toda la información derivada de los procesos del proyecto (contratación, circulares, caracterización de beneficiarios del proyecto en cada una de sus fases) Este archivo se deberá entregar mediante medio magnético al Supervisor del proyecto.	CD con carpetas de correspondencia recibida, oficios enviados, informes administrativos, financieros, técnicos y de caracterización.
9	Apoyar la coordinación y asistencia en reuniones, eventos y actividades organizadas y/o que sean convocadas en el marco del proyecto, garantizando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y la elaboración de actas y registros de asistencia	Registro fotográfico Actas de reunión Registro de asistencia.
10	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol Desempeñar		a	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DEL PROYECTO DEPARTAMENTAL	Cantidad	1
Perfil Profesional			Título de PROFESIONAL en NBC: Deportes o Educación Física y Recreación, o, NBC: en Educación, o, NBC: Licenciaturas en educación física o recreación o deporte, o, afines. Experiencia: experiencia profesional de 12 meses.	Honorarios	\$3.900.000
				Meses	11
				Total Honorarios	\$ 42.900.000
Actividades				Entregables	
1	Apoyar con los procesos de inscripción, promoción, acreditación, desarrollo de las diferentes fases de competencias y resultados oficiales del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en el Departamento.			Oficios de promoción y divulgación de la información Reporte de promoción en la plataforma	

2	Apoyar a la socialización del proyecto y de los Juegos Intercolegiados Nacionales como parte de la oferta institucional de Indeportes Cauca, en los diferentes municipios del departamento e instituciones públicas y/o privadas.	Registro fotográfico, informes de socialización.
3	Apoyar con la elaboración del cronograma mensual de eventos, visitas técnicas, puesta a punto de escenarios deportivos, implementación deportiva y creación de comisiones disciplinarias por deporte, verificando que se cumpla con lo establecido en los reglamentos por deporte en los municipios donde se realicen las diferentes fases del proyecto.	Cronograma mensual de eventos Visitas técnicas Formato creación de comisiones disciplinarias Informe de estado de escenarios deportivos Registro fotográfico de implementación deportiva
4	Apoyar en la coordinación de acciones con los enlaces municipales del proyecto en cada sub zona propendiendo por el cumplimiento de los aspectos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales en cada municipio y el departamento, donde se resalte la importancia del programa para los deportistas y su impacto para la sociedad.	Actas y comunicaciones oficiales
5	Apoyar a la supervisión en la construcción y actualización de los enlaces municipales del deporte y el encargado de los juegos Intercolegiados nacionales 2026.	Base de datos enlaces municipales de deporte
6	Apoyar a la supervisión garantizando la veracidad de la información de los deportistas al momento de realizar la inscripción de participación y de los equipos clasificados y ganadores en la plataforma oficial del programa.	Reportes de inscripción, informes técnicos
7	Apoyar en la supervisión y revisión de los informes mensuales técnicos y administrativos que se designen, de los apoyos de zona para sus respectivos pagos mensuales.	Informes administrativos y técnicos
8	Apoyar en la elaboración de los sistemas de competencias deportiva de las fases: zonal departamental, final departamental y municipal donde lo requieran.	Sistema de competencia por fase.
9	Remitir la información a los municipios correspondientes sobre las actividades a realizar por deporte para el desarrollo de los campeonatos.	Oficios enviados

10	Apoyar a la supervisión y realización de informes administrativos y técnicos parciales o finales en las diferentes fases del proyecto, garantizando que la documentación (informes técnicos, planillas oficiales de competencia, etc) sea enviada de acuerdo a los formatos establecidos y requeridos del programa al Ministerio del deporte, o al ente solicitante	Informes técnicos y planillas. Informe administrativo, informe técnico
11	Garantizar el registro (fotográficos, listados de asistencia, planillas, etc.) de actos protocolarios y campeonatos deportivos de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales .	Registro fotográfico
12	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol a Desempeñar	PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DEL PROYECTO (Zona Norte - Zona Sur - Macizo – Zona Centro - Oriente - Zona Pacifico, Piamonte y Popayán)	Cantidad	4
Perfil Profesional	Título de PROFESIONAL en NBC: Deportes o Educación Física y Recreación, o, NBC: en Educación, o, NBC: Licenciaturas en educación física o recreación o deporte, o, afines. Experiencia: experiencia profesional de 12 meses.	Honorarios	\$3.900.000
		Meses	8
		Total Honorarios	\$ 124.800.000
Actividades		Entregables	
1	Apoyar con los procesos de inscripción, promoción, acreditación, desarrollo de las diferentes fases de competencias y resultados oficiales del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en el Departamento.	Oficios de promoción y divulgación de la información Reporte de promoción en la plataforma	
2	Apoyar a la socialización del proyecto y de los Juegos Intercolegiados Nacionales como parte de la oferta institucional de Indeportes Cauca, en los diferentes municipios del departamento e instituciones públicas y/o privadas.	Registro fotográfico, informes de socialización.	

3	Apoyar con la elaboración del cronograma mensual de eventos, visitas técnicas, puesta a punto de escenarios deportivos, implementación deportiva y creación de comisiones disciplinarias por deporte, verificando que se cumpla con lo establecido en los reglamentos por deporte en los municipios donde se realicen las diferentes fases del proyecto.	Cronograma mensual de eventos Visitas técnicas Formato creación de comisiones disciplinarias Informe de estado de escenarios deportivos Registro fotográfico de implementación deportiva
4	Apoyar en la coordinación de acciones con los enlaces municipales del proyecto en cada sub zona propendiendo por el cumplimiento de los aspectos técnicos de los Juegos Intercolegiados Nacionales en cada municipio y el departamento, donde se resalte la importancia del programa para los deportistas y su impacto para la sociedad.	Actas y comunicaciones oficiales
5	Apoyar a la supervisión en la construcción y actualización de los enlaces municipales del deporte y el encargado de los juegos Intercolegiados nacionales 2026.	Base de datos enlaces municipales de deporte
6	Apoyar a la supervisión garantizando la veracidad de la información de los deportistas al momento de realizar la inscripción de participación y de los equipos clasificados y ganadores en la plataforma oficial del programa.	Reportes de inscripción, informes técnicos
7	Apoyar en la supervisión y revisión de los informes mensuales técnicos y administrativos que se designen, de los apoyos de zona para sus respectivos pagos mensuales.	Informes administrativos y técnicos
8	Apoyar en la elaboración de los sistemas de competencias deportiva de las fases: zonal departamental, final departamental y municipal donde lo requieran.	Sistema de competencia por fase.
9	Remitir la información a los municipios correspondientes sobre las actividades a realizar por deporte para el desarrollo de los campeonatos.	Oficios enviados
10	Apoyar a la supervisión y realización de informes administrativos y técnicos parciales o finales en las diferentes fases del proyecto, garantizando que la documentación (informes técnicos, planillas oficiales de competencia, etc) sea enviada de acuerdo a los formatos	Informes técnicos y planillas. Informe administrativo, informe técnico

	establecidos y requeridos del programa al Ministerio del deporte, o al ente solicitante	
11	Garantizar el registro (fotográficos, listados de asistencia, planillas, etc.) de actos protocolarios y campeonatos deportivos de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales .	Registro fotográfico
12	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol Desempeñar	a	FISIOTERAPEUTA DEL PROYECTO	Cantidad	5
Perfil Profesional		Título de PROFESIONAL en NBC: Terapias - Disciplina Académica: Fisioterapia. Experiencia: experiencia profesional de 12 meses.	Honorarios	\$3.500.000
			Meses	6
			Total	\$
			Honorarios	105.000.000
Actividades			Entregables	
1	Brindar el apoyo terapéutico en el desarrollo de las diferentes fases del programa y contribuir con el buen manejo de la información que se origine en desarrollo del objeto contractual cumpliendo con las políticas internas de la entidad según sea el caso		Registro fotográfico Formato de seguimiento y evolución a deportistas	
2	Apoyar en la atención de los deportistas que presenten lesiones durante las competencias desarrolladas en las fases que le competen al departamento y elaborar un plan de trabajo en casa para cada uno de ellos.		Plan de trabajo	
3	Verificar y coordinar que cada escenario cuente con los requisitos mínimos para atención primaria.		Registro fotográfico	
4	Apoyar y realizar acompañamiento como fisioterapeuta a los deportistas que participan en las diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales en los municipios y ciudades a nivel departamental y Nacional donde se lleve a cabo las competencias del programa, tanto en el escenario deportivo, como en el hotel, cuando sea necesario por diagnóstico y evaluación.		Registro fotográfico y/o listado de asistencia.	
5	Administrar adecuadamente de los insumos biomédicos suministrados para la atención de los deportistas en las diferentes fases.		Inventario de insumos biomédicos.	

6	Brindar acompañamiento cuando se presente la necesidad de realizar un traslado de deportistas a centros asistenciales.	Registro fotográfico, y reporte de atención y diagnóstico.
7	Realizar charlas informativas de prevención de lesiones a los deportistas que participan en los diferentes fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales.	Registro fotográfico y/o listado de asistencia.
8	Las demás actividades que sean asignadas por el gerente o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades de Indeportes Cauca.	Informe de actividades y fotos.

Rol Desempeñar ^a		APOYO LOGÍSTICO DEL PROYECTO	Cantidad	6
Perfil Profesional		Título de BACHILLER. Experiencia: experiencia laboral de 12 meses.	Honorarios	\$ 2.500.000
			Meses	6
			Total Honorarios	\$90.000.000
Actividades			Entregables	
1	Brindar apoyo en la entrega de la correspondencia con relación al proyecto a las diferentes entidades públicas y/o privadas, en donde requieran despachar o recoger la misma.		Oficios de gestión enviados, registro fotográfico	
2	Apoyar en la puesta a punto de la implementación deportiva que se requiera y sea utilizada en los diferentes eventos que realicen en el marco del proyecto.		Registro fotográfico, informe de actividades	
3	Realizar acciones de apoyo logístico en las diferentes fases de los juegos Intercolegiados nacionales 2026.		Registro fotográfico, informe de actividades	
4	Apoyar el cargue y traslado de la implementación y demás elementos que se requieran para el desarrollo de las competencias y eventos en general del proyecto.		Registro fotográfico, informe de actividades	
5	Apoyar la gestión del adecuado manejo y uso de implementos que puedan ser entregados por parte de INDEPORTES CAUCA para el normal desarrollo de las actividades del proyecto.		Formato de ingreso a almacén, registro fotográfico	

6	Garantizar que los escenarios y espacios que se utilicen para el desarrollo de las competencias se dejen en óptimas condiciones.	Registro fotográfico, informe de actividades
7	Informar a la coordinación del proyecto, apoyo a la supervisión del proyecto y supervisor del proyecto, cuando no se cuente con las garantías para el desarrollo de eventos y competencias de las diferentes fases del programa.	Registro fotográfico, informe de actividades
8	Apoyar en la recolección de evidencia física y fotográfica de la entrega de elementos y/o servicios contratados en el marco del proyecto.	Registro fotográfico, formatos de recibido a satisfacción
9	Apoyar en conteo de insumos y/o artículos adquiridos en el marco del proyecto, cuando estos sean entregados al almacén por el operador.	Registro fotográfico
10	Apoyar en la organización de los elementos que deben ser entregados a los deportistas y o delegaciones en las diferentes fases del programa.	Registro fotográfico
11	Las demás actividades inherentes a su objeto contractual y que sean asignadas por la Gerencia o el supervisor del proyecto de conformidad con los requerimientos y necesidades del proyecto.	Informe de actividades y fotos.

Socialización del proyecto como parte de la oferta institucional.

Su objetivo es fortalecer la relación de confianza con la comunidad educativa, las alcaldías municipales e Indeportes Cauca, en cada uno de los territorios, con el fin de construir un proceso colectivo en el que los beneficiarios tengan sentido de pertenencia sobre el proyecto facilitando así, su ejecución.

Población Objetivo: Instituciones Educativas (estudiantes, entrenadores, docentes y directivos) y Alcaldías Municipales (Alcaldes, enlaces municipales) de los 42 municipios del departamento.

Responsable: Para este proceso se ha dispuesto de un equipo de trabajo conformado 5 profesionales quienes serán liderados por el coordinador del proyecto y estarán distribuidos en 4 zonas (Zona Pacífico – Piamonte - Popayán, Zona Norte, Zona Sur-Macizo, Zona Centro - Oriente).

Alcance: Informar a la comunidad acerca de la oferta institucional de Indeportes Cauca en deporte escolar, socializar el proyecto y el desarrollo de los Juegos Intercolegiados nacionales, indicando objetivos, metas, población beneficiaria, tiempo y fases de ejecución del proyecto, procesos y procedimientos a implementar, actores involucrados, roles, responsabilidades y demás componentes del proyecto. Orientar los procesos de inscripción y promoción que se deben realizar en las plataformas dispuesta por el Ministerio del Deporte. Dar a conocer la importancia del cumplimiento del reglamento y las disposiciones del Ministerio para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Resultados: Lograr una participación comunitaria efectiva y eficiente, basada en la divulgación de la información del proyecto en el marco de la oferta institucional. Generar apropiación sobre el proyecto. Crear una red de contactos que permita mejorar la comunicación y articulación entre los involucrados.

Para el desarrollo de esta actividad, es necesario concertar con el área de comunicaciones, los lineamientos pertinentes para gestionar las comunicaciones internas o externas a partir de la definición puntual de las acciones comunicativas que se tendrán en cuenta según las características del proyecto.

Documentación: documentos que soporten de la socialización, estos pueden ser: acta de la reunión, informes de visita, apoyo audiovisual, listados de asistencia, o cualquier otro que dé cuenta de los aspectos y compromisos acordados por parte de cada uno de los actores, y líderes o representantes de la comunidad.

Canales de comunicación: Con el fin de atender cualquier inquietud que pueda surgir durante el proceso, mantener un diálogo claro y transparente y evitar que la información suministrada pueda ser tergiversada, se designará un interlocutor. Del mismo modo, deberán informarse los canales oficiales.

Identidad del proyecto

Fortalecer la identidad del proyecto a través de su imagen visual ayuda a familiarizar a las entidades públicas con la comunidad, genera reconocimiento, confianza, respaldo y credibilidad en los servicios y beneficios que se ofrecen durante su ejecución. Es por ello que para trabajar en el fortalecimiento de la identidad tanto del proyecto como las entidades públicas de orden departamental que lo financian se incluye la adquisición de los siguientes artículos:



Gobernación del Cauca



Uniformes de Presentación

Conjunto de Sudadera: chaqueta y pantalón, tela antilfluida nacional liviana 100% poliéster, con estampado con espacio para cuatro logos, talla desde la S hasta la XXXL. Color azul oscuro, combinado con blanco. Chaqueta: Cuello sport con repise de ¼ de pulgada en el borde del cuello. Manga larga con resorte plano en puño, bolsillos: (2) bolsillos laterales inferiores. Cremallera: Plástica o material sintético para el cierre frontal. Orillo inferior con resorte plano ajustado. Dos logos bordados a nivel del pecho, en la parte derecha logo de Indeportes Cauca, parte izquierda logo de la Gobernación del Cauca, en la parte inferior de atrás logo que diga Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. Pantalón: Bota semiajustada Cintura con resorte y cordón. Dos bolsillos laterales. 2 logos bordados en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y en la manga izquierda logo de la Gobernación del Cauca, logos compartidos por el ente deportivo. MATERIALES: Microfibra poliéster 100% o mezcla que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan componentes impermeables y bajo grado de ruido con la fricción. Etiqueta de la composición de los materiales. Diseños y colores azul oscuro y blanco. Correderas, terminales y cremalleras acorde al tono de los materiales. Hilos utilizados en las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar. Camiseta: Cuello redondo, color blanco y azul sublimado, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 4 logos 2 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca), tallas desde la S hasta XXXL. Bermuda o Pantalóneta: Tela para exterior: Tela para forro: Tipo de género o tejido: Tefetán Composición: Poliéster 100 % Peso: 115 a 123 gr/m2 +/-5% Tipo de género o tejido: Ketten Composición Poliéster 100% Peso 75gr/m2 +/-5%. COLOR: Color azul, con logos en la manga derecha logo de Indeportes Cauca y el lado izquierdo Gobernación del Cauca. DISEÑO: Largo a nivel de la parte superior de la rodilla de acuerdo a la talla. Pretina con elástico de 4 cm con cordón. Bajos con recubridora sin costura a los costados. Hilo 120. Calidad y confección: Prendas que guarden simetría, empalmes en cortes, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad y técnicas de confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. COSTURAS: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, conservar el mismo largo de costuras en un mismo trayecto y deben estar debidamente tensionadas con el fin de evitar que se abran, usar hilos de buena calidad y al tono de los materiales. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes	508	\$ 300.000	\$	152.400.000
Total			\$	152.400.000

Uniformes de Competencia

Uniformes de Competencia para Fútbol: Camiseta manga corta, cuello en V respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10				
Uniformes	128	\$ 100.000	\$	12.800.000

Indeportes Cauca

Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán

Teléfonos: (057 +2) 8323926

www.indeportescauca.gov.co

email: planeacion@indeportescauca.gov.co



Gobernación del Cauca



cm color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantalóneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantalóneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.				
Uniformes de Competencia para Fútbol de Sala: Camiseta manga corta, cuello en V respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantalóneta en tejido de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol sala, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantalóneta larga a la altura de la rodilla con un numero en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm full a color, Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80	\$ 100.000	\$ 8.000.000
Uniformes de Competencia para Fútbol de Salón: Camiseta manga corta, cuello en V respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color un numero atrás 22 x 22 cm. Pantalóneta en tejido	Uniformes	80	\$ 100.000	\$ 8.000.000

de punto, composición: 100% poliéster, reglamentaria para fútbol de salón, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Pantalóneta larga a la altura de la rodilla con un número en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Diseñado según especificaciones técnicas de Indeportes. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.				
Uniformes de Competencia para Baloncesto: Camiseta manga sisa, cuello en V respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un número atrás 22 x 22 cm. Pantalóneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un número en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición: 100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80	\$ 100.000	\$ 8.000.000
Uniformes de Competencia para Baloncesto 3X3: Camiseta manga sisa, cuello en V respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas. Tejido de punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm color un número atrás 22 x 22 cm. Pantalóneta larga a la altura de la rodilla en tejido de punto, con un número en la parte inferior derecha 10 x 10 con logos sublimados al frente en el lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho bordado logo gobernación 10x10 cm a color. Composición:	Uniformes	32	\$ 100.000	\$ 3.200.000

100% poliéster. Reglamentaria para baloncesto, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.				
Uniformes de Competencia para Voleibol: Camiseta manga sisa, cuello en V, respuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y respuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Doble ribete en cuello y sisa, numerados de acuerdo al reglamento. Pantalóneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. En espalda logo CAUCA. Tallas desde la talla S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. Las medidas del número estampado en el uniforme de competencia serán: Pecho 15 X 2 cm, Espalda 20 X 2 cm, en la pantalóneta y/o short el número no es obligatorio. Bajo del número del pecho del uniforme del capitán, debe llevar una barra con las medidas de 8 X 2 cm. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación. NOTA 3: El proveedor deberá garantizar la entrega de dos pares de medias para su respectivo uniforme y su respectivo color.	Uniformes	80	\$ 100.000	\$ 8.000.000
Uniformes de Competencia para Ajedrez: Camiseta tipo polo, tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2) de fabricación nacional. Camiseta manga corta cuello tipo polo, cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado), manga corta con puños tejidos, 3 Botones plásticos o de tagua (más 1 de repuesto) ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello, terminado exterior en doble costura, hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite. con dos logos parte de adelante con en el lado izquierda logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color, espalda logo de CAUCA parte superior y parte inferior Nombre Indeportes Cauca tallas por definir, logos especificados por Indeportes Cauca. Desde la tala S hasta la	Uniformes	8	\$ 85.000	\$ 680.000

XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes de Competencia para Atletismo y Paratletismo: Camiseta manga sisa, cuello en V, pespuntado en plana, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y pespuntado en collar, ribeteado en dos agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad. Tejido en punto, composición: 100% poliéster. Con dos logos sublimados parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Pantalóneta corta, en tela polyester sublimado el 100% de su área, fácil secado, con dos logos parte de adelante en lado izquierdo logo de Indeportes Cauca 10x10 cm a color, y al lado derecho logo gobernación 10x10 cm a color. Aplicación gráfica: técnica sublimación. Tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	136	\$ 80.000	\$ 10.880.000
Uniforme de Competencia de Bádminton Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantalóneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	4	\$ 90.000	\$ 360.000
Uniformes de Competencia para Boxeo: Camiseta MANGA ZIZA costuras con refuerzo en puntada de seguridad, composición: 100% poliéster, cuello redondo con logos de Indeportes Cauca y pantalóneta a la altura de la rodilla, con pretina alta (7 cms) con logos al frente en derecha e izquierda de logos, al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldas logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas y diseño por definir. (4 uniformes azules y 4 uniformes rojos) NOTA 1: el proveedor no	Uniformes	6	\$ 180.000	\$ 1.080.000

podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniformes de Competencia de Ciclismo de BMX: conformado por sudadera con cremalleras de alta resistencia al uso, refuerzos piernas, buzo con cuello cómodo y elástico sin etiquetas, refuerzos en mangas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad y flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en tela deportiva poliéster de alto gramaje para sublimación, con logos al frente en derecha e izquierda de logos sublimados al frente en izquierdo de Gobernación del Cauca, lado derecho logo de Indeportes Cauca de 10 cm x 10 cm a color y el logo de gobernación del Cauca de 12 cm x 8 cm; En espaldar logo CAUCA cm a proporción y 7 cm x 5 cm respectivamente, a color, tallas desde la S hasta la XXL, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	4	\$ 300.000	\$ 1.200.000
Uniforme de Competencia de Ciclismo de Ruta: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	5	\$ 300.000	\$ 1.500.000
Uniforme de Competencia de Levantamiento de Pesas: Trusa de competencia elaborada con poliéster elastano, secado rápido, con pocas costuras para tener mayor confort, ideales para resistir las fuertes exigencias del deporte. Mayor resistencia al peeling "motas". Telas con elongación bidireccional para mayor confort. Mordería diseñada especialmente para halterofilia, más ergonómica y confortable. Cierre expuesto parte trasera. Terminación corte laser, sin costura y banda siliconada. Mangas en tela acanalada. Con logos de Gobernación del Cauca y entidad, según especificaciones de la entidad. Tallas desde la S hasta la XXL. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la	Uniformes	32	\$ 290.000	\$ 9.280.000

Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.				
Uniforme de Competencia de Patinaje: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8	\$ 190.000	\$ 1.520.000
Uniforme de Competencia de Tejo: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantalóneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	4	\$ 90.000	\$ 360.000
Uniforme de Competencia de Tenis de Campo: Una Camiseta sublimado, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantalóneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	2	\$ 100.000	\$ 200.000

Uniforme de Competencia de Tenis de Mesa: Dos Camisetas de diferente color (no color blanco) sublimado el 100%, cuello redondo, material dunga sec, Poliéster texturizado 96% Poliéster, no texturizado 4%, teñida, tejido de punto, con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Pantalóneta a la rodilla 3/4 tipo bermuda, Material: composición 100% poliéster, tejido de punto, con cordón ajustable en cintura. Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	8	\$ 180.000	\$ 1.440.000
Uniforme de Competencia de Triatlón: Lycra con cremalleras de alta resistencia al uso, esfuerzos en mangas y piernas. Costuras flexibles de alta resistencia. MATERIAL: Confeccionada en lycra poliéster con gramaje para sublimación. COLOR: el que se defina con el supervisor del contrato, diseño y logos especificados por Indeportes Cauca. Con espacio para 2 logos, 1 al frente a nivel del pecho (logo izquierdo logo de la Gobernación del Cauca, logo derecho Indeportes Cauca). Tallas desde la S hasta XXL, con logos especificados por Indeportes Cauca, TALLAS POR DEFINIR. NOTA 1: el proveedor no podrá alterar el orden y la organización de los logos con marcas de producción y/o identidades corporativas de terceros. NOTA 2: la Entidad proveerá el diseño en formato vectorial para su posterior adaptación.	Uniformes	4	\$ 300.000	\$ 1.200.000

Estos uniformes deben contener la imagen visual del proyecto, logos de Indeportes Cauca y de la Gobernación del Cauca, nombre del Departamento y cumplir con las especificaciones físicas y técnicas establecidas por el Ministerio de Deportes y/o Indeportes Cauca. Será entregado de acuerdo a las instrucciones que se indiquen desde la Gerencia y la Subgerencia Técnica de Indeportes Cauca.

NOTA: En caso de que una vez se termine el proceso de entrega de los uniformes y kits a todos los deportistas, entrenadores, docentes asistentes, delegados oficiales, equipo de trabajo y demás colaboradores del proyecto, resulte uniformes o kits deportivos sobrantes, estos podrán ser entregados a deportistas, entrenadores, equipo de trabajo y colaboradores del proyecto, servidores públicos de Indeportes o a quien designe la Gerencia, Subgerencia Técnica y el Supervisor del proyecto de Indeportes Cauca.

Premiación: La premiación no solo busca recompensar los logros de los deportistas, los entrenadores y los delegados de los municipios, además permite agradecer y reconocer el esfuerzo realizado.

La premiación se realiza al final de las competencias de la Fase Final Departamental, tanto para los campeones de los deportes de conjunto como para los campeones de deportes individuales (pruebas). Para su desarrollo se hace necesario contar con los siguientes elementos:

Premiación					
INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MEDALLA RELIEVE COLOR ORO	Medallas metálicas con relieve color dorado. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), marcadas con logotipos de Indeportes Cauca	Medalla	878	\$ 15.000	\$ 13.170.000
MEDALLA RELIEVE COLOR PLATA	Medallas metálicas con relieve color plata. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (Baloncesto, fútbol, fútbol sala, fútbol de salón, voleibol, atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx), y marcadas con logotipos de Indeportes Cauca.	Medalla	878	\$ 15.000	\$ 13.170.000
MEDALLA RELIEVE COLOR BRONCE	Medallas metálicas con relieve color bronce. Con cinta ancha tricolor, sublimada a color, de 5.5 x 5.5 cms, para diferentes deportes (atletismo, tenis de mesa, patinaje, levantamiento de pesas, karate do, ajedrez, natación, boxeo, ciclismo bmx) y marcadas con logotipos de Indeportes Cauca	Medalla	594	\$ 15.000	\$ 8.910.000
TROFEO COPA Y TAPA METAL	Trofeo copa y tapa metal, elevador de plástico, base en madera, figura de plástico, altura 64 cms, Ref. VI-AN13A, leyenda con color y logotipos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON.	Trofeo	24	\$ 215.000	\$ 5.160.000

TROFEO COPA METALICA	Trofeo copa metálica, elevador de plástico, base en madera, altura 48 cms, Ref. VI-AN11A, leyenda con color y logos institucionales (INDEPORTES CAUCA) CAMPEON. SUBCAMPEON.	Trofeo	24	\$ 160.000	\$ 3.840.000
----------------------------	--	--------	----	------------	--------------

Duración Estimada de la Actividad 1.1: esta actividad se está programada para ser desarrollada en el transcurso de los 11 meses que se estima durará la ejecución del proyecto.

Responsable de Actividad: el responsable del desarrollo de esta actividad es el equipo de trabajo del proyecto, en cabeza del Coordinador y del supervisor del proyecto que sea designado por el gerente de Indeportes Cauca.

Ruta Crítica: Esta actividad es fundamental para el logro de los objetivos y es antecesora de las Actividades 1.2 y 1.3 del proyecto.

Hitos y Entregables de la Actividad:

- Informe y seguimiento de contratos suscritos para el equipo de trabajo en el marco del proyecto.
- Informe de piezas gráficas, y/o de audio y/o de video, producidas y/o pos producidas y/o emitidas y/o pautadas y reporte del impacto generado en el marco del proyecto.
- Registro y soportes de la entrada y salida de almacén de uniformes, medallas, pendones y demás materiales adquiridos en el marco de esta actividad y del proyecto.
- Un informe por cada tipo de evento de promoción realizado (presentación, socialización y capacitación, inauguración y premiación), que describa las actividades realizadas, registro y caracterización de población impactada, registro fotográfico y conclusión del evento.

Riesgos y Mitigaciones Asociados a la Actividad:

El desarrollo de toda actividad implica unos riesgos de ejecución, y para el caso de la Actividad 1, se estima los siguientes riesgos y se identifican las posibles formas de mitigación.

RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	
Riesgos	Medidas de Mitigación
Que las personas que forman parte del equipo de trabajo no cumplan con los requerimientos del perfil y de las actividades contractuales a desarrollar.	La estructuración de los perfiles técnicos y/o profesionales del equipo de trabajo se realiza conforme a lo estipulado en el decreto 1083 de 2015, y en la oferta técnica y profesional del departamento del Cauca. Tanto los perfiles como las actividades del equipo de trabajo del proyecto se remiten al área jurídica del Instituto para su revisión y verificación.

	Antes de dar inicio al proceso contractual se realiza una revisión exhaustiva de las hojas de vida de los aspirantes para verificar que estos cumplan con los requisitos establecidos en este documento técnico y en lo acorde a la normatividad relacionada que se encuentre vigente.
Que las delegaciones regresen a sus sitios de origen antes de premiación y no se pueda hacer entrega de la medalla y trofeos.	Mantener constante comunicación con los coordinadores de los entes municipales de deporte para que tengan presente el evento y así realizar los ajustes correspondientes para el desplazamiento a su sitio de origen.

12.1.2. Actividad 1.2 Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca.

Para el desarrollo de esta actividad es necesario remitirse a la Resolución, mediante la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026, así como a los reglamentos de las disciplinas deportivas, los boletines técnicos, el calendario y las demás instrucciones que indique y publique el Ministerio del Deporte en la página oficial de los Juegos Intercolegiados a Juegos Intercolegiados Nacionales y la responsabilidad en la organización y desarrollo, así como su financiación:

RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIACIÓN		
Fases De Competencia	Responsabilidades	Entidad Responsable
Fase Intercursos	Organización y desarrollo.	Instituciones Educativas
Municipal	Organización y desarrollo.	Alcaldía municipal y al ente deportivo municipal o quien haga sus veces.
	Financiación.	Con recursos propios de la alcaldía municipal y del ente deportivo municipal, con el apoyo de los entes deportivos departamentales.
Zonal Departamental	Organización y desarrollo.	Ente deportivo departamental o quien haga sus veces.
	Financiación.	Con recursos propios de los entes deportivos departamentales con el apoyo de los entes deportivos municipales sedes y el Ministerio del Deporte a través de convenios.
Final Departamental	Organización y desarrollo.	Gobernaciones, los entes deportivos departamentales o quien haga sus veces.
	Financiación.	Con recursos propios y con el apoyo de los recursos del Ministerio del Deporte a través de convenios.
Regional Nacional	Organización y desarrollo.	Ministerio del Deporte, ente departamental de deportes y entes deportivos municipales o quien haga sus veces.

	Financiación	Con recursos propios de los entes deportivos departamentales y/o municipales y de Ministerio del Deporte.
Fase Final Nacional	Organización y desarrollo.	Ministerio del Deporte, el ente departamental de deportes y entes deportivos municipales o quien haga sus veces.
	Financiación	Con recursos propios de los entes deportivos departamentales y/o municipales y de Ministerio del Deporte.
Participación Internacional	Financiación	Ministerio del Deporte.

Respecto al cuadro anterior Indeportes Cauca como el ente deportivo departamental, además de tener bajo su responsabilidad la organización y desarrollo de la Fase Final Departamental, debe apoyar la realización de la Fase Zonal Departamental, así como organizar y garantizar la participación de la delegación que representará al departamento en las fases Regional y Nacional.

De acuerdo a las categorías, deportes y paradesportes establecidos en la Resolución, estas son las cinco categorías y los deportes habilitados para los Juegos Intercolegiados Nacionales 2026.

N°	CATEGORÍA	EVENTO / DEPORTE	SEXO
1	Iniciación	Festivales Escolares	Mixto
2	Preinfantil	Ajedrez	Hombre y Mujer
		Atletismo	Hombre y Mujer
		Mini baloncesto	Hombre y Mujer
		Mini Futbol Sala	Hombre y Mujer
		Mini Voleibol	Hombre y Mujer
		Tenis de Mesa	Hombre y Mujer
3	Infantil	Ajedrez	Hombre y Mujer
		Atletismo	Hombre y Mujer
		Bádminton	Hombre y Mujer
		Gimnasia Artística	Hombre y Mujer
		Gimnasia Rítmica	Mujer
		Mini baloncesto	Hombre y Mujer
		Mini Futbol Sala	Hombre y Mujer
		Mini Voleibol	Hombre y Mujer
		Natación Carreras	
		Paratletismo	Hombre y Mujer
		Paranatación	Hombre y Mujer
		Tenis de Mesa	Hombre y Mujer
4	Prejuvenil	Actividades Subacuáticas	Hombre y Mujer
		Ajedrez	Hombre y Mujer
		Atletismo	Hombre y Mujer
		Bádminton	Hombre y Mujer

N°	CATEGORÍA	EVENTO / DEPORTE	SEXO
		Baloncesto	Hombre y Mujer
		Baloncesto 3x3	Hombre y Mujer
		Balonmano	Hombre y Mujer
		Ciclismo BMX	Hombre y Mujer
		Ciclismo Pista - Ruta	Hombre y Mujer
		Esgrima	Hombre y Mujer
		Fútbol Salón	Hombre y Mujer
		Fútbol Sala	Hombre y Mujer
		Fútbol	Hombre y Mujer
		Judo	Hombre y Mujer
		Karate Do	Hombre y Mujer
		Levantamiento de Pesas	Hombre y Mujer
		Lucha	Hombre y Mujer
		Natación Carreras	Hombre y Mujer
		Paratletismo	Hombre y Mujer
		Paranatación	Hombre y Mujer
		Patinaje Carreras y Ruta	Hombre y Mujer
		Taekwondo	Hombre y Mujer
		Tejo	Hombre y Mujer
		Tenis de Mesa	Hombre y Mujer
		Voleibol	Hombre y Mujer
		Skate Boarding	Hombre y Mujer
5	Juvenil	Actividades Subacuáticas	Hombre y Mujer
		Ajedrez	Hombre y Mujer
		Atletismo	Hombre y Mujer
		Bádminton	Hombre y Mujer
		Baloncesto	Hombre y Mujer
		Baloncesto 3X3	Hombre y Mujer
		Balonmano	Hombre y Mujer
		Béisbol	Hombre
		Boccia	Hombre y Mujer
		Boxeo	Hombre y Mujer
		Ciclismo BMX	Hombre y Mujer
		Esgrima	Hombre y Mujer
		Fútbol	Hombre y Mujer
		Fútbol Salón	Hombre y Mujer
		Fútbol Sala	Mujer
		Judo	Hombre y Mujer
		Karate Do	Hombre y Mujer
		Levantamiento de Pesas	Hombre y Mujer
		Lucha	Hombre y Mujer
		Natación Carreras	Hombre y Mujer
		Paratletismo	Hombre y Mujer

Nº	CATEGORÍA	EVENTO / DEPORTE	SEXO
		Paranatación	Hombre y Mujer
		Porrismo	Hombre y Mujer
		Rugby Siete	Hombre y Mujer
		Softbol	Mujer
		Taekwondo	Hombre y Mujer
		Tejo	Hombre y Mujer
		Tenis de Campo	Hombre y Mujer
		Tenis de Mesa	Hombre y Mujer
		Triatlón	Hombre y Mujer
		Voleibol	Hombre y Mujer

Subactividad 1.2.1 Fase Zonal Departamental.

Son las competencias que se desarrollan en las subregiones del departamento como etapa preliminar de clasificación a la Fase Final Departamental, en las categorías Pre Juvenil y Juvenil, específicamente en los deportes de conjunto: Fútbol, Fútbol Sala, Fútbol de Salón, Baloncesto, Baloncesto 3x3 y Voleibol.

Para definir las edades o años de nacimiento, sexo, modalidades, pruebas, divisiones de pesos, clasificación funcional de las categorías es necesario revisar los reglamentos técnicos por deporte y paradeporte.

Con el propósito de facilitar el desarrollo la Fase Zonal, y por el sistema de clasificación en deportes de conjunto, el departamento del Cauca se ha dividido en 4 Zonas de acuerdo a su ubicación geográfica y a la cercanía entre sus territorios:

SISTEMA DE JUEGO Y JUZGAMIENTO JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026								
		Fase 2: sub sub zonal final	Fase 3: final sub zonal	Fase 4: final zonal			Entrega de campeones	Notas
Zona 1: norte	Suarez	Triangular a cargo de los municipios	Campeon sub-sub zonal norte 1	Eliminación directa a cargo de los municipios (24)	Campeón del sub zonal norte 1	Final zonal norte-eliminación directa-juzgamiento a cargo de indeportes cauca (24 partidos)	Entrega de campeones zona norte clasificados a la final departamental	Nota: para el desarrollo de los juegos Intercolegiados vigencia 2026, se establecieron 4 zonas, referenciadas de la siguiente manera: zona
	Buenos aires							
	Santander de quilichao							
	Jambalo		Campeon sub-sub					

	Toribio	Triangular a cargo de los municipios	zonal norte 2					norte, comprendidas por los municipios de: suarez, buenos aires, santander de quilichao, jambaló, toribio, caldonó, guachene, puerto tejada, villa rica, caloto, miranda, padilla, corinto.
	Caldono							
	Guachené	Triangular a cargo de los municipios	Campeón sub-sub zonal 3	Eliminación directa a cargo de los municipios (24 partidos)	Campeón sub zonal norte 2			
	Puerto tejada							
	Villa rica							
	Caloto	Semifinal y final a cargo de los municipios	Campeón sub-sub zonal 4					
	Miranda							
	Padilla							
	Corinto							
Zona 2: sur-macizo	Argelia	Triangular a cargo de los municipios de los municipios	Campeón sub-sub zonal sur 1	Eliminación directa a cargo de los municipios (24 partidos)	Campeón del sub zonal sur 1	Final zonal sur macizo-eliminación directa-juzgamiento a cargo de indeportes cauca (24 partidos)	Entrega de campeones zona sur-macizo clasificados a la final departamental	Para la zona 2: zona sur-macizo, comprendidas por los municipios de: argelia, balboa, mercaderes, patia, sucre, bolívar, florencia, santa rosa, san sebastián, almaguer, rosas, la sierra, la vega.
	Balboa							
	Mercaderes							
	Patia	Semifinal y final a cargo de los municipios	Campeón sub-sub zonal 2					
	Sucre							
	Bolívar							
	Florencia							
	Santa rosa	Triangular a cargo de los municipios de los municipios	Campeón sub-sub zonal macizo 3	Eliminación directa a cargo de los municipios	Campeón sub zonal macizo 2			
	San sebastián							
	Almaguer							
	Rosas	Triangular a cargo de	Campeón sub-sub					



Gobernación del Cauca



	La sierra	los municipios de los municipios	zonal macizo 4	(24 partid os)				
	La vega							
Zona 3: centro - orient e	Timbio	Cuadrangu lar a cargo de los municipios a cargo de los municipios	Campeon sub-sub zonal centro 1	Elimi nació n direct a- a cargo de los muni cipios (24 partid os)	Campe ón sub zonal centro	Final zonal centro oriente-eliminació n directa- juzgamient o a cargo de indeportes cauca (24 partidos)	Entrega de campeones zona centro oriente clasificados a la final departamen tal	Para la zona 3: centro- oriente, comprendida por los municipios de timbio,sotara, el tambo, purace,pienda mó, cajibío,morales , paez,inza,totor o,silvia
	Sotara							
	Purace							
	El tambo							
	Piendam o	Triangular a cargo de los municipios a cargo de los municipios	Campeon sub-sub zonal centro 2					
	Morales							
	Cajibio							
	Paez	Eliminació n directa a cargo de los municipios	Campeon sub-sub zonal oriente 3	Elimi nació n direct a- a cargo de los muni cipios (24 partid os)	Campe on sub zonal oriente			
	Inza							
	Totoro	Eliminació n directa a cargo de los municipios	Campeon sub-sub zonal oriente 4					
Silvia								
Zona 4: pacific o- piamo nte- popay án	Guapi	Triangular pacifico a cargo de los municipios	Eliminación directa pacifico piamonte (24 partidos)		Final zonal zona 4- eliminación directa (24 partidos)		Entrega de campeones zona pacifico- piamonte- ppopayan clasificados a la final departamen tal	Para la zona 4, pacifico- piamonte- ciudad capital, comprendida por los munciipios de, piamonte, popayan, guapi,timbiqui y lopez de micay.
	Timbiqui							
	Lopez de micay							
	Piamont e	Directo						
	Popayán	Directo	Directo					

Notas:

*Para el desarrollo de la fase 2, se agrupan por sub, sub zonas los municipios, para las diferentes zonas comprendidas (zona norte, zona sur-macizo, zona centro-orienté, zona Pacífico, Piamonte, Popayán), donde dicha fase, estará a cargo de los municipios clasificados, de los diferentes deportes de conjunto, los cuales son fútbol, fútbol sala, fútbol salón, baloncesto, baloncesto 3x3, voleibol, en la categoría juvenil y prejuvenil, masculino y femenino.

*Para el desarrollo de la fase 3 de cada zona clasifican 4 campeones sub,sub zonales, que se tendrá competencia bajo la modalidad de eliminación directa para que clasificaran a la siguiente fase en cada una de las 3 zonas (zona norte, zona sur-macizo, zona centro-orienté) donde entregan 2 campeones por cada zona.

*Para el desarrollo de la fase 4 los clasificados de cada sub zona, (zona 1: norte 1 y norte 2. De la zona 2: sur 1 y macizo 2, de la zona 3: centro 1 y orienté 2), que tendrán competencia bajo la modalidad de eliminación directa, clasificando un campeón por zona a la final departamental, en los deportes de conjunto, los cuales son fútbol, fútbol sala, fútbol salón, baloncesto, baloncesto 3x3, voleibol, en la categoría prejuvenil y juvenil, masculino y femenino.

*zona 4: pacífico-Piamonte-Popayán

Por ubicación geográfica, Piamonte pasará directamente a una de las fases: fase 3

La zona del Pacífico deberá realizar sus eliminatorias internas municipales y entregar un solo campeón que represente toda la región pacífico.

Popayán, como ciudad capital con mayor número de instituciones educativas, también deberá hacer una eliminación municipal, entregando un campeón por disciplina deportiva, para la fase 4.

Así, en la fase 2, se eliminan los municipios del pacífico; los clasificados de los deportes de conjunto de Piamonte y Popayán avanzan de manera directa.

En la fase 3, se enfrentan los clasificados de Piamonte y el campeón del Pacífico para definir un ganador.

En la fase 4, los clasificados entre Pacífico y Piamonte, se enfrenta con el representante de Popayán, obteniendo así el campeón de la zona 4 que clasifica a la fase final departamental.

De acuerdo a las proyecciones y los históricos de participación, de la proyección de inscritos en el departamento del Cauca para el año 2025 (22.500 personas), se estima en los deportes de

conjunto 6.450 personas (5.550 estudiantes y/o deportistas y 900 docentes de educación física y/o entrenadores y/o delegados municipales) clasificarán a la Fase Zonal Departamental.

El desarrollo de las competencias de la Fase Zonal Departamental se realizará en cada uno de los municipios que se hayan designado como sede de los Zonales. Los aspectos logísticos, físicos y humanos requeridos para el desarrollo de esta fase serán adelantados tanto por el municipio sede, como por Indeportes Cauca y los municipios participantes por cada subregión.

El municipio sede de cada Zonal y Subzonal facilitará los escenarios deportivos de su municipio para la realización de las competencias y garantizará que estos cumplan con las normas y protocolos establecidas por el Ministerio del Deporte, y garantizará un punto APH en el escenario deportivo donde se realicen las competencias.

Los municipios de cada Subregión deberán garantizar la participación de la delegación que los representará en esta Fase.

Indeportes y la Gobernación del Cauca contribuirán con lo siguiente insumos para esta Subactividad:

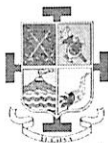
Servicio de Transporte				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R PARCIAL	VALOR TOTAL
Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal norte 1 desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal, recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox. (3 de Fútbol, 3 de Fútbol Sala, 3 de Fútbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes)Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000



Gobernación del Cauca



Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal norte 2 desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal , recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox. (3 de Futbol, 3 de Futbol Sala, 3 de Futbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes) Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personaś. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000
Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados de la Final Zonal Norte desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede de la Final Norte. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox. (3 de Futbol, 3 de Futbol Sala, 3 de Futbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes) Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000



Gobernación del Cauca



Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal sur, desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox. (3 de Fútbol, 3 de Fútbol Sala, 3 de Fútbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes). Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000
Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal macizo, desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox.(3 de Fútbol, 3 de Fútbol Sala, 3 de Fútbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes) Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000

Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados de la Final zonal Sur-Macizo, desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede de la final zonal Sur-Macizo. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox.(3 de Futbol, 3 de Futbol Sala, 3 de Futbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes). Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000
Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal Oriente, desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox.(3 de Futbol, 3 de Futbol Sala, 3 de Futbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes) Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000



Gobernación del Cauca



Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal Centro, desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox.(3 de Futbol, 3 de Futbol Sala, 3 de Futbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes). Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000
Transporte Terrestre intermunicipal para jueces y delegados del zonal Centro-Oriente, desde el municipio de Popayán a la cabecera del municipio sede del zonal. recorrido que comprende ida y regreso durante los días de competencia. Distancia: 113 km Aprox.(3 de Futbol, 3 de Futbol Sala, 3 de Futbol Salón, 4 de Baloncesto, 3 baloncesto 3x3, 3 Voleibol y 4 delegados de Indeportes). Nota: El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas. (microbús o bus).	personas	23	\$ 50.000	\$ 1.150.000

Par el desarrollo de la Fase Final Departamental, los municipios a los que pertenecen las delegaciones clasificadas a esta fase deben garantizar la participación de sus deportistas, docentes de educación física o entrenadores y delegados municipales.

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad de los Juegos Intercolegiados Nacionales, Indeportes Cauca financiara los siguientes servicios en la Fase Final Departamental.

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Servicios de Alimentación

Servicio de alimentación para delegados y jueces asistentes al zonal en el municipio sede. Alimentación conformada por desayuno, almuerzo y cena. Minuta opcional para desayuno: Porción de fruta de mínimo 150 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 260cc, bebida caliente, o bebida láctea, porción de proteína (huevos carne, pollo, pescado, jamón, quesos) porción de carbohidratos (pan, arepa, cereales, etc.). Minuta opcional para almuerzo: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr. Minuta opcional para cena: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz).

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	DÍAS	V/R PARCIAL	VALOR TOTAL
Alimentación personal de apoyo y jueces Zonal Norte 1					
Desayuno	cantidad	23	1	\$ 23.000	\$ 529.000
Almuerzo	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Zonal Norte 2					
Desayuno	cantidad	23	1	\$ 23.000	\$ 529.000
Almuerzo	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Final Zonal Norte					
Desayuno	cantidad	23	1	\$ 23.000	\$ 529.000
Almuerzo	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Zonal Sur.					
Desayuno	cantidad	23	2	\$ 23.000	\$ 1.058.000
Almuerzo	cantidad	23	2	\$ 30.000	\$ 1.380.000
Cena	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Zonal Macizo.					
Desayuno	cantidad	23	1	\$ 23.000	\$ 529.000
Almuerzo	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Final Zonal Sur-Macizo.					
Desayuno	cantidad	23	1	\$ 23.000	\$ 529.000
Almuerzo	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Zonal Centro.					
Desayuno	cantidad	23	2	\$ 23.000	\$ 1.058.000
Almuerzo	cantidad	23	2	\$ 30.000	\$ 1.380.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Zonal Oriente.					



Gobernación del Cauca



Desayuno	cantidad	23	2	\$ 23.000	\$ 1.058.000
Almuerzo	cantidad	23	2	\$ 30.000	\$ 1.380.000
Cena	cantidad	23	1	\$ 30.000	\$ 690.000
Alimentación personal de apoyo y jueces Final Zonal Centro- Oriente					
Desayuno	cantidad	23	2	\$ 21.000	\$ 966.000
Almuerzo	cantidad	23	2	\$ 28.000	\$ 1.288.000
Cena	cantidad	23	1	\$ 28.000	\$ 644.000
Alimentación Zona pacifico , piamonte y popayan.					
Desayuno	cantidad	568	3	\$ 21.000	\$ 35.784.000
Almuerzo	cantidad	568	3	\$ 28.000	\$ 47.712.000
Cena	cantidad	568	3	\$ 28.000	\$ 47.712.000
Total, Servicios de Alimentación					\$ 148.895.000
Servicios de Alojamiento					
Alojamiento Zona pacifico , piamonte y popayan. Este servicio incluye desayuno y la acomodación máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán tener acomodación por género, no podrán haber acomodación mixto.	Personas	568	3	\$ 110.000	\$ 187.440.000
Alojamiento para jueces y delegados del zonal Sur. Para este servicio la acomodación será máximo de cuatro (4) deportistas por habitación, cada persona independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos estarán ubicados en habitaciones por género.	Personas	23	2	\$ 110.000	\$ 5.060.000
Alojamiento para jueces y delegados del zonal Oriente. Para este servicio la acomodación será máximo de cuatro (4) deportistas por habitación, cada persona independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos estarán ubicados en habitaciones por género.	Personas	23	2	\$ 110.000	\$ 5.060.000
Total, Servicios de Alojamiento					\$ 197.560.000
Hidratación					

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Hidratación general durante el evento. Paca de botellas de agua x 24 de 600 ml	Pacas	1.060	\$ 30.000	\$ 31.800.000
Total, Hidratación				\$ 31.800.000
Servicio de Juzgamiento				
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol. Dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	44	\$ 350.000	\$ 15.400.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol sala. Dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	44	\$ 280.000	\$ 12.320.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para fútbol de salón. Dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	44	\$ 280.000	\$ 12.320.000



Gobernación del Cauca



Contratación del servicio de juzgamiento por partido para baloncesto. Dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: cuatro (4) árbitros por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	44	\$ 260.000	\$ 11.440.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para baloncesto 3X3. Dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente, certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: cuatro (4) árbitros por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	44	\$ 200.000	\$ 8.800.000
Contratación del servicio de juzgamiento por partido para voleibol. Dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	44	\$ 250.000	\$ 11.000.000
Total, Servicio de Juzgamiento				\$ 71.280.000
Póliza de accidentes personales				
Póliza de accidentes personales con las siguientes coberturas: Muerte accidental, Desmembración en invalidez, Gastos por atención médico quirúrgico y hospitalaria, Gastos de traslado por accidente, Gastos y/o auxilio funerario por muerte accidental, Gastos y/o auxilio funerario por muerte por cualquier causa, Asistencia red hospitalaria en	Personas	4.260	\$ 16.000	\$ 68.160.000

Indeportes Cauca

Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán

Teléfonos: (057 + 2) 8323926

www.indeportescauca.gov.co

email: planeacion@indeportescauca.gov.co

los municipios (no por reembolso), Prima individual por asegurado, cobertura de 70 días.				
--	--	--	--	--

Nota aclaratoria:

Debido a los antecedentes y al contexto de seguridad y orden público del Departamento del Cauca, se establece que los recursos destinados a alojamiento y alimentación podrán ser utilizados en caso de presentarse alguna eventualidad relacionada con el orden público o el conflicto armado, con el fin de alojar, si es necesario, a las diferentes delegaciones y deportistas que así lo requieran.

Esta medida también aplicará cuando los deportistas hayan finalizado sus competencias y/o tengan prevista su salida, garantizando su protección y atención mientras se restablecen las condiciones de seguridad.

Nota 2: Teniendo en cuenta que los tiempos de competencia y la población en cada fase, deporte y categoría es diferente, la cantidad de personas proyectadas como beneficiarios de la póliza de accidentes personales varía de una fase a otra.

Implementación Deportiva Zonal					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		V/R PARCIAL	VALOR TOTAL
Balón de Fútbol N° 4: PESO 350–390, Rebote 110–130, Circunferencia 63.6–66, superficies de juego natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balones	18		\$ 220.000	\$ 3.960.000
Balón de Fútbol N° 5: Superficies de juego natural y artificial, PESO 410–450, Circunferencia 68–70, Rebote 125–155.	Balones	18		\$ 260.000	\$ 4.680.000
Juego de Malla para portería de fútbol. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9		\$ 225.000	\$ 2.025.000
Balón de Fútbol Sala: Origen, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote máx. 35, para superficies de juego duras y baldosa.	Balones	18		\$ 250.000	\$ 4.500.000
Juego de Malla para portería de fútbol sala. Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9		\$ 300.000	\$ 2.700.000
Balón de Fútbol de Salón: Tradicional laminado, Peso 410–450, Circunferencia 60–62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosas y duras, Sello federación	Balones	18		\$ 170.000	\$ 3.060.000



Gobernación del Cauca



colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Futsal.					
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno), Medidas Oficiales, Calibre 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	9		\$ 230.000	\$ 2.070.000
Balón de Baloncesto N° 6: Masculino, Oficial FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cuero compuesto (P.U.), laminado al calor, paneles (GG) REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 75–78 cm, peso 569–610 g.	Balones	36		\$ 350.000	\$ 12.600.000
Balón de Baloncesto N° 7: Femenino, profesional con sello FIBA internacional, Federación colombiana de baloncesto y DPB, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U.), proceso laminado al calor, paneles (GG), REGALFIBA, Serie 8G, cámara de aire en caucho butilo, excelente durabilidad. Datos técnicos: circunferencia 72–74 cm, peso 500–540 g.	Balones	18		\$ 350.000	\$ 6.300.000
Malla para baloncesto: Polipropileno PP, 6mm (blanca), color Colombia y su malla baloncesto PP 5mm.	Mallas	18		\$ 120.000	\$ 2.160.000
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Piso profesional con sello FIVB APPROVED, NORCECA, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, SUPERLITE TECHNOLOGY, COMPOSITE (PU), tacto suave, colores Blanco/Azul/Rojo, cámara de aire butilo, circunferencia 65–67 cm, peso 270–290 g.	Balones	18		\$ 480.000	\$ 8.640.000
Malla de voleibol: Nylon trenzado, resistente, color blanco, cuerda de borde superior e inferior en lona verde, ojales metálicos de acero galvanizado, dimensiones oficiales 9.50 m × 1.00 m, para voleibol piso color Negro/Blanco/Amarillo, refractiva tricolor.	Mallas	9		\$ 800.000	\$ 7.200.000

Nota 1: Los implementos deportivos utilizados en esta fase serán donados a las instituciones educativas o municipios sedes donde se desarrollen las competencias de la Fase Zonal Departamental.

Subactividad 1.2.2 Fase Final Departamental.

Son las competencias que se desarrollan en la jurisdicción de cada departamento en todos los deportes y para deportes, para las categorías Infantil, Pre Juvenil y Juvenil.

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Deportes de Conjunto.

En deportes de conjunto, de los 4 Zonales (Norte, Sur-Macizo, Centro - Oriente, Pacífico – Piamonte - Popayán) llegarán los equipos clasificados en las tres categorías, dos por cada deporte (uno femenino y uno masculino), es por ello que el sistema de clasificación definido es un cuadrangular, sistema de competencia todos contra todos, esto se llevará a cabo en los tres días de competencia dando como resultado el tercer día los campeones departamentales por cada deporte.

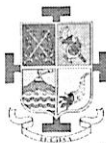
CAMPEONES ZONAL – DEPORTES DE CONJUNTO									
Categoría	Deportes de Conjunto	Norte		Sur-Macizo		Centro -Oriente		Piamonte – Pacífico - Popayán	
		F	M	F	M	F	M	F	M
Prejuvenil	Futbol	1	1	1	1	1	1	1	1
	Futbol Sala	1	1	1	1	1	1	1	1
	Futbol Salón	1	1	1	1	1	1	1	1
	Baloncesto	1	1	1	1	1	1	1	1
	Baloncesto 3X3	1	1	1	1	1	1	1	1
	Voleibol	1	1	1	1	1	1	1	1
Juvenil	Futbol	1	1	1	1	1	1	1	1
	Futbol Sala	1	1	1	1	1	1	1	1
	Futbol Salón	1	1	1	1	1	1	1	1
	Baloncesto	1	1	1	1	1	1	1	1
	Baloncesto 3x3	1	1	1	1	1	1	1	1
	Voleibol	1	1	1	1	1	1	1	1
Total equipos clasificados: 96									

Deportes Individuales.

Para los deportes Individuales, no aplica la subdivisión por subregiones, se tiene en cuenta la categoría y los deportes inscritos, que por el departamento del Cauca comúnmente son 17 deportes.

Se estima que 2.426 personas participaran en esta fase, en deportes individuales, de los cuales 1.732 son estudiantes y/o deportistas y 694 son docentes de educación física y/o entrenadores y/o delegados municipales)

DEPORTES INDIVIDUALES							
N°	Deportes	Categoría		Sede			
		Prejuvenil	Juvenil	Popayán	Santander Q.	Timbio	Totoró
1	Actividades sub-acuáticas	X	X	X			



Gobernación del Cauca



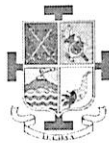
2	Ajedrez Integrado	X	X	X			
3	Atletismo, Paratletismo y Atletismo Auditivo	X	X	X			
4	Bádminton	X	X	X			
5	Boxeo	X	X	X			
6	Ciclismo BMX	X	X			X	
7	Ciclismo Ruta	X	X	X			X
8	Judo	X	X	X			
9	Karate Do	X	X	X			
10	Levantamiento de Pesas	X	X	X			
11	Natación	X	X	X			
12	Patinaje	X	X	X			
13	Tenis de Mesa	X	X	X			
14	Taekwondo	X	X	X			
15	Tejo	X	X	X			
16	Tenis de Campo	X	X	X			
17	Triatlón	X	X	X			

Para la fase final departamental, se contara con un acto inaugural que será el abre bocas y lanzamiento para la final departamental de los juegos Intercolegiados 2026:

Acto de inauguración					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR PARCIAL		VALOR TOTAL
Alquiler de Mantel blanco grande de 320 cm x 214 cm, con cubre mantel de color verde esmeralda, cuadrado de 150 cm x 150 cm.	Unidad	2	\$ 20.000		\$ 40.000
Elaboración y entrega en el sitio del evento de un adorno floral de piso de 80 cm x 30 cm, adornado con lirios y rosas.	unidad	1	\$ 600.000		\$ 600.000
Apoyo como maestro de ceremonia para llevar a cabo la lectura del orden del día, garantizando el correcto desarrollo de evento. Duración Seis(6) horas.	unidad	1	\$ 140.000		\$ 140.000
alquiler de Sonido profesional, línea array incluida consola de audio profesional para amplificar orquestas o agrupación, pantalla led, tarima y microfonos inalámbricos.	Unidad	1	\$ 12.000.000		\$ 12.000.000
Actuación artística folclórica y representativa del Departamento del Cauca	unidad	número de actuaciones	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
Deportista invitado para la apertura del evento inaugural, (todo costo, incluye transporte, hospedaje, alimentación).	unidad		1	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Servicio de refrigerio para deportistas, entrenadores de las delegaciones, cuerpo de jueces, personal de logística e invitados a la inauguración del evento Juegos intercolegidos. Consta de un jugo en caja de 200 ml, acompañado de sandwich de pollo (pan tajado, queso, jamon y pollo) y una fruta (mandarina, manzana o pera).	unidad		1000	\$ 15.000	\$ 15.000.000
Alquiler de escenario evento inaugural con capacidad minima 1000 personal, incluye puesto a punto (Aseo, personal de apoyo logístico del evento, sillas, mesas).	unidad	1		\$ 8.000.000	\$ 8.000.000
Transporte interno para desplazamiento de 1.000 deportistas, entrenadores, logística y personal de apoyo del hotel al lugar de Inauguración y regreso al hotel.	Recorrido	70	2	\$ 250.000	\$ 35.000.000
Hidratación general durante el evento. Paca de botellas de agua x 24 de 600 ml	unidad	50		\$ 30.000	\$ 1.500.000
Ambulancia traslado asistencia básica, con radio de comunicaciones, botiquín básico, camilla rígida, mínimo tres inmovilizadores para: pierna, brazo, cuello, muñeca y tobillo. Ambulancia básica: unidad de intervención con equipo específico de respuesta inicial tripulada por auxiliar de enfermería, técnico o tecnólogo en atención pre hospitalaria. Se contara con una ambulancia para el evento inaugural.	unidad	1		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
SAYCO Y ACIMPRO	GLOBAL	2		\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
La inauguración contempla el desfile protocolario y la presentación oficial de las 43 banderas, correspondientes a los 42 municipios del departamento del Cauca y una bandera representativa del Departamento. Cada bandera deberá tener las dimensiones oficiales de 1.20 metros de largo por 0.80 metros de ancho, elaborada en tela tipo satín o poliéster, con colores institucionales definidos por cada municipio y montada en asta de aluminio o madera barnizada de 2 metros de altura con soporte de base metálica.	unidad	43		\$ 70.000	\$ 3.010.000



Gobernación del Cauca



Y contara esta fase con los siguientes insumos:

Servicio de Alojamiento				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R PARCIAL	VALOR TOTAL
Alojamiento. Este servicio incluye desayuno y la acomodación máxima de cuatro (4) deportistas por habitación, cada deportista independientemente de la acomodación deberá tener su cama individual disponible (no camarote) y contar como mínimo con un baño por habitación. Los adultos deberán tener acomodación por género, no podrán haber acomodación mixto. Desayuno: compuesto como mínimo por: Porción de fruta de mínimo 150 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 260cc, bebida caliente, o bebida láctea, porción de proteína (huevos, carne, pollo, pescado, jamón, quesos) porción de carbohidratos (pan, arepa, cereales, etc.). Nota: este número de noches corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante el número por noche varía de acuerdo a la competencia, información que se entregará oportunamente.	Personas	11.054	\$ 120.000	\$ 1.326.480.000
Servicio de Alimentación				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R PARCIAL	VALOR TOTAL
Almuerzo: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr. Nota: este número de raciones corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante, el número de raciones varía diariamente de acuerdo a la competencia, información que se entregará oportunamente.	Almuerzo	11.054	\$ 25.000	\$ 276.350.000
Cena: compuesto por dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carnes: pollo, cerdo, res, pescado) de 240 gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr y postre 50 gr. Nota: este número de raciones corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante, el número de raciones varía diariamente de acuerdo a la competencia, información que se entregará oportunamente.	Cena	11.054	\$ 25.000	\$ 276.350.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Refrigerios para voluntarios que apoyaran el desarrollo de las competencias. Consta de jugo en caja de 200ml, acompañado de sándwich de pollo (pan tajado, queso, jamón y pollo) y una fruta (mandarina, manzana o pera). Nota: este número de raciones corresponde al total del personal de voluntariado, no obstante, el número de refrigerios varía diariamente de acuerdo a la programación, información que se entregará oportunamente.	Refrigerios	2000	\$ 13.000	\$ 26.000.000
Servicio de Transporte				
Transporte Interno Municipio de Popayán: Recorrido que comprende del hotel al sitio de competencia y del sitio de competencia al hotel. El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuará en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas (microbús o bus).	buses	589	\$ 300.000	\$ 176.557.895
Transporte Interdepartamental: Recorrido que comprende: Municipio de Buenaventura (Valle del cauca) - Municipio de Popayán (Cauca) Ida y Regreso. El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio publico de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Civil Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas.	Municipio	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000
Transporte interno para ciclismo de BMX: para el traslado de bicicletas y elementos de ciclismo de BMX, para el desarrollo de la fase Final Departamental en el municipio de Timbio. Recorrido que comprende ida y regreso desde el hotel en la ciudad de Popayán hasta la pista de BMX en el municipio de Timbio . (Vehículo de carga tipo turbo 1,5 ton mínimo). Incluye cargue y descargue.	Recorrido	2	\$ 400.000	\$ 800.000



Gobernación del Cauca



Transporte intermunicipal: Recorrido que comprende desde el hotel hasta la pista de ciclismo BMX de Timbio, ida y regreso. Transporte para el traslado de deportistas, entrenadores y delegados. El contratista debe garantizar que el transporte terrestre se efectuara en vehículos de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial afiliados a cooperativas o empresas de transporte de operación Departamental y/o Nacional con los documentos legales pertinentes (SOAT, Tarjeta de Operación) y seguros vigentes requeridos para este tipo de vehículos (Responsabilidad Extracontractual), deberá de igual manera acreditar modelos de vehículo 2.010 en adelante así como en buenas condiciones técnicos mecánicas. Capacidad como mínimo para 19 personas (microbús o bus).	Recorrido	2	\$ 400.000	\$ 800.000
Transporte interno: para el traslado de elementos necesarios (balas, jabalinas, martillos, discos y demás equipos o insumos que se requieran) para el desarrollo de la fase Final Departamental en el municipio de Popayán. Recorrido que comprende ida y regreso desde Indeportes a los escenarios deportivos donde se realice las competencias . (Vehículo tipo Piaggio)	Recorrido	6	\$ 90.000	\$ 540.000
Transporte interno para ciclismo de Ruta: para el traslado de bicicletas y elementos de ciclismo de ruta, para el desarrollo de la fase Final Departamental en el municipio de Popayán. Recorrido que comprende ida y regreso desde Indeportes a los escenarios deportivos donde se realice las competencias . (Vehículo de carga tipo turbo 1,5 ton mínimo). Incluye cargue y descargue.	Recorrido	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000

Nota aclaratoria:

Debido a los antecedentes y al contexto de seguridad y orden público del Departamento del Cauca, se establece que los recursos destinados a alojamiento y alimentación podrán ser utilizados en caso de presentarse alguna eventualidad relacionada con el orden público o el conflicto armado, con el fin de alojar, si es necesario, a las diferentes delegaciones y deportistas que así lo requieran.

Esta medida también aplicará cuando los deportistas hayan finalizado sus competencias y/o tengan prevista su salida, garantizando su protección y atención mientras se restablecen las condiciones de seguridad.

Servicio de Asistencia Medica Pre hospitalaria				
Servicio de ambulancia traslado asistencia básica con radio de comunicaciones, botiquín básico, Camilla rígida, mínimo tres (3) inmovilizadores para: Pierna, brazo, cuello, muñeca y tobillo. Cuatro (4) personas (paramédico), dos (2) vehículos para cada lugar de competencia. En el municipio de Popayán. Nota: el número de ambulancias dependerá de los lugares donde se realice las competencias, no obstante, no se requerirán más de 8 en un mismo día.	Unidad	113	\$ 850.000	\$ 96.050.000
Servicio de ambulancia traslado asistencia básica con radio de comunicaciones, botiquín básico, Camilla rígida, mínimo tres (3) inmovilizadores para: Pierna, brazo, cuello, muñeca y tobillo. Cuatro (4) personas (paramédico), dos (2) vehículos para cada lugar de competencia. En el municipio de Timbio.	Unidad	6	\$ 945.000	\$ 5.670.000
Servicio de ambulancia traslado asistencia básica con radio de comunicaciones, botiquín básico, Camilla rígida, mínimo tres (3) inmovilizadores para: Pierna, brazo, cuello, muñeca y tobillo. Cuatro (4) personas (paramédico), dos (2) vehículos para cada lugar de competencia. En el municipio de Totoró.	Unidad	6	\$ 1.890.000	\$ 11.340.000
Botiquin: Botiquín: 1 caja de acetamofem por 100 tabletas de 500mg, 1 caja de mareol por 12 tabletas de 50 mg, 1 caja de buscapina fem por 90 tabletas de 20/400 mg, 1 caja de diclofenaco por 30 tabletas de 50 mg, 1 tubo de diclofenaco en gel al 1% de 50g, 4 linimentos en spray por 200 ml, 1 frasco de yodopovidona en espuma por 60 ml, 1 bolsa de solución salina al 0,9% por 100ml, 4 pares de inmovilizadores de dedos 4 para cada falange (1,2,3,4,5), 1 cabestrillo talla M,L, 2 VENDAJE AUTOADHERENTE -COBAN 4 x5 yardas/ diferentes colores, 2 venda elastica color piel 4x5 yardas, 1 venda fija color piel 4x5 yardas, 4 kinesotape diferentes colores, 2cinta micropore (cure band) 2x5 yardas, 2 espadrapo (leukoplast) unidades, 1 caja por 100 unidades por 5ml, 1 caja por 100 unidades de guantes de nitrilo en talla s/m, 1 gel antibacterial con gliserina de 1000 ml, 1 alcohol antiséptico por 700 ml, 1 algodón torundas bolsa por 500 g, 1 caja de gasas esteriles no tejidas 3"x3 caja por 50 sobres, 1 vinipel industrial transparente de 30 cm ancho por 20 metros, 1 jabon liquido antibacterial galon 100 ml, 1 tijera corta todo talla 1/2, 1 aceite mineral por galon de 3,800ml	Unidad	8	\$ 885.520	\$ 7.084.160



Gobernación del Cauca



Servicio de Juzgamiento				
servicio de juzgamiento por partido para fútbol. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	24	\$ 350.000	\$ 8.400.000
servicio de juzgamiento por partido para fútbol sala. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	24	\$ 280.000	\$ 6.720.000
servicio de juzgamiento por partido para fútbol de salón. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	24	\$ 280.000	\$ 6.720.000
servicio de juzgamiento por partido para baloncesto. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: cuatro (4) árbitros por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales	Partidos	24	\$ 260.000	\$ 6.240.000
servicio de juzgamiento por partido para baloncesto 3X3. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente, certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: cuatro (4) árbitros por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de	Partidos	24	\$ 200.000	\$ 4.800.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
[email: planeacion@indeportescauca.gov.co](mailto:planeacion@indeportescauca.gov.co)

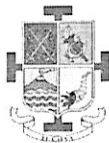


Gobernación del Cauca



posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido. Entregar planillas originales				
servicio de juzgamiento por partido para voleibol. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: terna arbitral por partido, entrega de informe con soportes de planillas debidamente diligenciadas y firmadas por cada partido, tabla de posiciones, resultados y registro fotográfico de cada partido.. Entregar planillas originales	Partidos	24	\$ 250.000	\$ 6.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para Actividades subacuáticas. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: Juez Principal, Juez Arbitro, Juez Pre salida, Juez Recorrido, Juez Viraje, Juez Llegada, jefe de cronometristas, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	3	\$ 3.600.000	\$ 10.800.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para ajedrez. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez principal y cuatro jueces auxiliares, alquiler de ficheros semiprofesionales de ajedrez + lonas, alquiler de relojes digitales de ajedrez, planillas de juego y papelería en general, Hardware y Software para realizar los pareos, transporte para implementación. Entrega de informe con soportes de programación, planillas, numero de participantes, sistema de juego, tabla de resultados con posiciones (uno, dos, tres) debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	7	\$ 2.000.000	\$ 14.000.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co



Gobernación del Cauca



servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para atletismo y Paratletismo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente, certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: quince jueces capacitados, 2 personas de apoyo logístico, implementos básicos de logístico y competencia: equipo y amplificación de sonido, mesas y carpas, balas de impulsión, discos de lanzamiento, jabalinas, cintas métricas de 30m y 100m y cronómetros, entrega de informe con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Para el caso de Paratletismo los jueces deberán acreditar la idoneidad respectiva para la organización de las programaciones y entrega de resultados. Entregar planillas originales	Jornada	5	\$ 1.800.000	\$ 9.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para bádminton. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez nacional, 8 jueces principales, 4 jueces auxiliares, alquiler de impresora con tinta, papelería, alquiler de cabina de sonido, alquiler de micrófono y alquiler de mesas y silletería, cinta de enmascarar rollo x 40 m x 48 mm, tarros de volantes de plástico (x6) MAVIS 350, tarros de volantes de pluma (x12) AEROSSENSA 50, 2 pares bases para bádminton, 2 juegos de mallas para bádminton, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	4	\$ 4.000.000	\$ 16.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para boxeo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: siete jueces, alquiler de elementos de competencia, alquiler de ring de boxeo para competencia, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los	Jornada	5	\$ 2.800.000	\$ 14.000.000

Indeportes Cauca

Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán

Teléfonos: (057 +2) 8323926

www.indeportescauca.gov.co

[email: planeacion@indeportescauca.gov.co](mailto:planeacion@indeportescauca.gov.co)



Gobernación del Cauca



escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales				
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para BMX. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: jueces de partida, comisarios, peralte y llegada, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	3	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para Ciclismo de Ruta. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: jueces de partida, comisarios, peralte y llegada, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	3	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para judo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un árbitro y dos (2) jueces, anotadores de marcador y cronometradores, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	5	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para karate do. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: Alquiler de Tatami (100 Piezas), alquiler de banderas, cronómetros y báscula, alquiler del software de competencias, 7 jueces centrales, dos jueces de mesa, alquiler de sillas y mesas,	Jornada	5	\$ 5.000.000	\$ 25.000.000

Indeportes Cauca

Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán

Teléfonos: (057 +2) 8323926

www.indeportescauca.gov.co

email: planeacion@indeportescauca.gov.co



Gobernación del Cauca



alquiler de sonido. entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales				
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para levantamiento de pesas. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: jueces principales, jurados, anunciador, auxiliares de plataforma, escenario adecuado para la competencia, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	5	\$ 3.800.000	\$ 19.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para natación. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: Juez Principal, Juez Arbitro, Juez Pre salida, Juez Recorrido, Juez Viraje, Juez Llegada, jefe de cronometristas, cronometristas, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia, puesta a punto de los escenarios. Entregar planillas originales	Jornada	5	\$ 3.800.000	\$ 19.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para patinaje. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez departamental, cinco jueces locales, un programador por evento, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Nota: Incluye ingreso de 150 personas. Entregar planillas originales	Jornada	5	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co



Gobernación del Cauca



servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para Taekwondo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: jueces de mesa, esquina y centro, bascula, cronometro, papelería, software de puntaje, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	4	\$ 3.800.000	\$ 15.200.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para Tejo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez departamental, cuatro jueces locales, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	3	\$ 800.000	\$ 2.400.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para Tenis de Campo. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez departamental, cuatro jueces locales, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales	Jornada	3	\$ 4.000.000	\$ 12.000.000
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para tenis de mesa. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: juez principal, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada.	Jornada	5	\$ 3.800.000	\$ 19.000.000



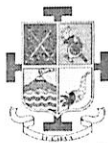
Gobernación del Cauca



Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Entregar planillas originales				
servicio de juzgamiento por jornada de cuatro (4) horas para Triatlón. dicha contratación deberá realizarse con la federación colombiana de cada deporte, liga departamental o un organismo deportivo competente certificado para la realización del juzgamiento de dicho deporte. El servicio de juzgamiento incluye: un juez departamental, seis jueces locales, entrega de informe técnico con soportes de programación, tabla de resultados con posiciones y tiempo por cada participante debidamente diligenciadas y firmadas por la comisión arbitral, registro fotográfico de cada jornada. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia. Incluye puesta a punto de los escenarios deportivos donde se desarrolla la competencia e ingreso de aprox 40 personas (deportistas, entrenadores, jueces y oficiales de Indeportes) al escenario donde se vaya a realizar la prueba o competencia. Entregar planillas originales	Jornada	4	\$ 3.800.000	\$ 15.200.000
Implementación Deportiva				
Balón de Futbol N° 4: Peso 350 – 390, Rebote 110-130, Circunferencia: 63.6-66, superficies de juego: Natural y artificial, Oficializaciones FIFA, DIMAYOR Colombia, DIFUTBOL.	Balón	4	\$ 220.000	\$ 880.000
Balón de Futbol N° 5: Superficies de juego Natural y Artificial, PESO 410 – 450, circunferencia 68 – 70, Rebote 125-155.	Balón	4	\$ 260.000	\$ 1.040.000
Juego de Malla para portería de futbol N° 5. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	\$ 225.000	\$ 450.000
Balón de Futbol Sala: Origen Peso:410-450, Circunferencia:60-62, Rebote Max. 35, para Superficies de juego: duras y baldosa.	Balón	8	\$ 250.000	\$ 2.000.000
Juego de Malla para portería de futbol sala. Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	\$ 300.000	\$ 600.000
Balón de Futbol de Salón: Tradicional laminado, Peso:410-450, Circunferencia:60-62, Rebote Max. 35, Superficies de juego: baldosa y duras, Sello federación colombiana fútbol de salón y AMF Asociación Mundial de Fustal	Balón	8	\$ 170.000	\$ 1.360.000
Juego de Malla de fútbol salón: Material PP (polipropileno) Medidas Oficiales, Calibre: 5mm, Color blanco, tipo cabaña.	Mallas	2	\$ 230.000	\$ 460.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Balón de Baloncesto N°6: Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE (P.U), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g.	Balón	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000
Balón de Baloncesto N°7: Balón para baloncesto femenino, profesional con sello FIBA internacional, federación colombiana de baloncesto y división profesional de baloncesto dpb, profesional con sello FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM (P.U), goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g.	Balones	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000
Malla para baloncesto. malla de polipropileno, PP. 6mm (blanca), color Colombia y usa malla baloncesto PP. 5mm.	Mallas	2	\$ 120.000	\$ 240.000
Balón de Voleibol Federación V5M5000: Balón para Voleibol Piso PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, Aprobada por FIVB, Oficial NORCECA, Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLEI, superficie Tipo Colmena, con tecnología Flistatec (Tecnología de Estabilidad en vuelo) diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU COMPOSITE (SOFT TOUCH - Poliuretano Compuesto), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 - 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).	Balones	8	\$ 480.000	\$ 3.840.000
Malla de Voleibol N°5: En polipropileno y nylon trensado de 3mm. cuadros trenzados de 10X10cm. Medidas oficiales FIVB. 9,5m de largo X 1m de alto. Borde superior blanco en lona de 7cm, borde inferior negro en lona de 5cm y bordes laterales en lona color blanco de 5cm. Incluye cable de acero forrado. Antena para malla en fibra de vidrio par 12MA13 Antena para red de voleibol en fibra de vidrio de 1,80 mts de largo (90 cms color blanco) x 10 mm de diámetro, franjas de 10 cms, bicolor blanco y rojo.	Mallas	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000



Gobernación del Cauca



Números para Atletismo y Paratletismo: lona delgada, resistente al agua, con medidas de 15 cm de ancho por 22 cm de largo, color material de fondo blanco, el número de color negro y con medidas de 13 cm x 13 cm, 2 Logos en las esquinas superiores con sus colores respectivos, cada uno con medidas de 6 m de largo y 4 cm de ancho, cantidad de números 600. Con gancho sujetador en cada esquina.	UNID	420	\$ 10.000	\$ 4.200.000
Malla para tenis de mesa: paral y malla tenis de mesa profesional mtp2: color malla: negro con blanco, color paral: azul, material malla: algodón, material de paral: metálico, tipo de paral: prensa.	Unidad	6	\$ 160.000	\$ 960.000
Caja de pelotas para tenis de mesa 3 estrellas x6 unidades	Unidad	6	\$ 30.000	\$ 180.000
Póliza de Accidentes Personales				
Póliza de accidentes personales con las siguientes coberturas: Muerte accidental, Desmembración en invalidez, Gastos por atención médica quirúrgico y hospitalaria, Gastos de traslado por accidente, Gastos y/o auxilio funerario por muerte accidental, Gastos y/o auxilio funerario por muerte por cualquier causa, Asistencia red hospitalaria en los municipios (no por reembolso), Prima individual por asegurado, cobertura de 70 días.	Personas	2.438	\$ 16.000	\$ 39.008.000
Total, Póliza de Accidentes Personales				\$ 39.008.000
Hidratación				
Hidratación general durante el evento. Paca de bolsas de agua x 24 de 350 ml	Pacas	1.500	\$ 30.000	\$ 45.002.500
Total, Hidratación				\$ 45.002.500
Alquiler y Adecuación de Escenarios Deportivos				
Puesta a punto de canchas de fútbol: comprende demarcación y podada por cada escenario (dos canchas). El servicio se realizará de acuerdo a lo solicitado por el supervisor.	Veces	5	\$ 1.200.000	\$ 6.000.000
Mantenimiento de escenarios deportivos durante competencias que incluye: recolección de basuras, aseo en baños y áreas comunes, bolsas de recolección de basura en espacios visibles, personal para secar canchas de juego cuando se requiera.	Veces	77	\$ 80.000	\$ 6.160.000
Alquiler de carpas medianas para escenario de atletismo durante 3 días y 1 mañana	carpas	8	\$ 900.000	\$ 7.200.000
Alquiler de sonido: dos cabinas FBT40a, potencia 750 vatios RMS, consola pequeña de 6 canales, dos micrófonos Shure Sm 58 beta. Para realizar anuncio a través de micrófono de los deportistas.	unidad	5	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000
Ingreso a deportistas, entrenadores, delegados para pista de patinaje	unidad	200	\$ 10.000	\$ 2.000.000
Total, Alquiler y Adecuación de Escenarios Deportivos				\$ 36.360.000

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 +2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

Subactividad 1.2.3 Apoyo a Festivales Escolares y Mini Deportes

Los Festivales Escolares son una serie de pruebas físicas y técnicas, que estimulan las habilidades y la destreza motora de los participantes, así como su adaptación a unos propósitos específicos, mediante la ejecución de diferentes pruebas, propiciando la participación incluyente de los niños y niñas en los diferentes sectores poblacionales del país.

Los festivales comprenden el desarrollo de un circuito compuesto por cinco (5) pruebas, las cuales, se deben realizar de manera consecutiva. Las pruebas que se desarrollarán en los Festivales Escolares son las siguientes:

1. Estación N° 1. Carrera con obstáculo.
2. Estación N° 2. Prueba de agilidad.
3. Estación N° 3. Lanzamientos.
4. Estación N° 4. Recepción de balón.
5. Estación N° 5. Carrera de relevos.

CATEGORÍAS. Los años de nacimiento y sexos correspondientes para participar en la vigencia 2026 de los Juegos Intercolegiados Nacionales son los siguientes:

Categoría	Sexo	Años de Nacimiento	
Iniciación	Mixto	2017	2018

INSCRIPCIÓN. Los niños y niñas deberán realizar su proceso de inscripción en la plataforma del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, conforme a lo establecido en la Norma Reglamentaria.

Los establecimientos educativos podrán inscribir en la plataforma oficial del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, como mínimo ocho (8) y hasta un número indeterminado de deportistas para participar en la fase Municipal.

Teniendo en cuenta que es difícil predecir cuantos deportistas y sus entrenadores van a clasificar y obtendrán cupos para la Fase Final Nacional, la cantidad de insumos para esta Subactividad obedecen a una proyección basada en los históricos de participación en esta Fase, hasta la versión 2025.

Nota: el número de personas bajo el rol de oficiales de delegación que acompaña los equipos clasificados desde Indeportes Cauca, son asignados de acuerdo a lo establecido por el ministerio del deporte y quedará consignado mediante resolución oficial. Los gastos de viaje y desplazamiento desde Popayán hasta la sede de la Final Nacional son asumidos por el ministerio del deporte. Esto incluye transporte interdepartamental, hospedaje, alojamiento y transporte interno durante los días del evento, del hotel al sitio de competencia y viceversa.

Duración Estimada de la Actividad: De acuerdo al cronograma oficial de los Juegos Intercolegiados Nacionales que publica el Ministerio del Deporte cada año en su página web, el desarrollo de las Fases desde la Fase Municipal hasta la Final Nacional durará alrededor de 6 meses, aunque en las dos últimas versiones, el cronograma oficial se extendió, en consecuencia el tiempo inicial estimado para la ejecución de esta actividad es de 6 meses, pero podrá ser ajustado con las modificaciones que presente el cronograma oficial de los Juegos.

Responsable de Actividad: el responsable del desarrollo de esta actividad es el equipo de trabajo del proyecto, en cabeza del Coordinador y del supervisor del proyecto que designado por el gerente de Indeportes Cauca.

Ruta Crítica: Para el desarrollo de esta actividad es fundamental que la actividad 1.1 se haya desarrollado.

Hitos y Entregables de la Actividad:

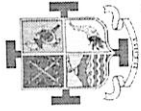
- Informe detallado del desarrollo de cada una de las fases, con sus respectivos soportes: Registro y caracterización de participantes, registro fotográfico, soportes de servicios prestados a los beneficiarios, y demás información que permita conocer el alcance del desarrollo de la actividad.

Riesgos y Mitigaciones Asociados a la Actividad:

El desarrollo de toda actividad implica unos riesgos de ejecución, y para el caso de la Actividad 1.2, se estima los siguientes riesgos y se identifican las posibles formas de mitigación.

RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	
Riesgos	Medidas de Mitigación
Riego de accidentes en el desarrollo de los competencias de las fases Zonal y Final	El proyecto contempla que en cada lugar donde se realicen competencias de las Fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales que le competen al departamento se dispondrá de un Punto de Atención Pre hospitalaria APH, que incluye servicio de ambulancia y demás elementos necesarios para la atención de accidentes.

Departamental, Regional y Nacional.	El proyecto contempla la contratación de una póliza de accidentes en evento deportivo, para todos deportistas, entrenadores y delegados participantes en las competencias deportivas de las fases de los Juegos Intercolegiados Nacionales.
Incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio del Deporte.	Generalmente el Ministerio del Deporte se compromete a apoyar y/o financiar algunos ítems de logística, de alimentación, de esta actividad, pero sus operadores terminan por incumplir con la calidad y los plazos convenidos, razón por la cual en este proyecto se contemplan recursos del departamento para la ejecución total de las actividades.



Gobernación del Cauca



13. RIESGOS

13.1. Análisis de riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito (Objetivo General)	Mejorar la Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca	Operacionales	Baja representación del departamento del Cauca eventos deportivos de carácter Nacional.	3. Moderado	4. Mayor	Bajas oportunidades para los futuros deportistas del departamento	Gestionar los recursos físicos, humanos y económicos para garantizar la participación de los deportistas Caucaños en eventos de carácter Nacional.
Componente (Productos)	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Operacionales	Bajo interés de la población para acceder a la oferta institucional	3. Moderado	4. Mayor	Incremento de Enfermedades Crónicas Transmisibles	Implementar estrategias de promoción de la oferta institucional.
Actividad	Brindar acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	Administrativos	Equipo de trabajo no es idóneo para el desarrollo de las actividades del proyecto.	4. Probable	4. Mayor	Incumplimiento de metas y baja calidad en los productos a entregar.	Los perfiles técnicos y/o profesionales del equipo de trabajo se realizan conforme al decreto 1082 de 2015, se remiten al área jurídica para su verificación. Antes de dar inicio al proceso contractual se realiza una revisión exhaustiva de las hojas de vida para verificar que estos cumplan con los requisitos y normatividad vigente.
Actividad.	Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos Intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca	Operacionales	Pocos operadores competentes para el desarrollo de la actividad	3. Moderado	4. Mayor	El departamento del Cauca se queda sin representación en los Juegos Intercolegiados Nacionales	Licitación pública y con suficiente tiempo de preparación y publicación

Fuente: este documento, tomado de la MGA del proyecto

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente¹.

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un “gasto” por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.²

14.1. Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son: Deterioro de la salud física y mental de la población de 0 a 90 años del departamento del Cauca.

Por lo anterior algunos de los costos evitados al desarrollarse el proyecto pueden ser: el costo que debe asumir el estado y las familias por gastos médicos, incluido consulta médica, exámenes y medicamentos.

Disminuir la cantidad de población inactiva o que no hacen uso adecuado de su tiempo libre, permitirá que su condición de salud, tanto física como mental mejore progresivamente, lo que significa que a futuro tanto el estado como las familias tendrá que gastar menos recursos económicos en gastos médicos, y podrán destinar esos recursos para cubrir otras necesidades básicas.

Tabla N° 9: Ingresos/beneficios

¹ Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión.

² DNP – Glosario – sitio web.

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Reducción de gasto público para el cuidado de las personas con enfermedades crónicas, no transmisibles. Valor Unitario: Gasto público por persona. Cantidad: Personas participantes del evento	Pesos	Otros
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	0	0	0
1	7.834	310.000	\$ 2.428.540.000
2	7.834	330.000	\$ 2.585.220.000

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1. Programación de productos

El proyecto busca fomentar el deporte escolar como herramienta para descubrir nuevos talentos deportivos y aumentar los hábitos y estilos de vida saludables de la población, presente en el siguiente indicador de producto.

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar	Servicio de promoción a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	7.834	Periodo 0: 7.834	Informe INDEPORTES CAUCA
Ampliar la cobertura de los programas, eventos y actividades relacionados con el deporte escolar.	Municipios vinculados al programa Súperate-Intercolegios	Número	42	42	Informe INDEPORTES CAUCA

15.1.1. Programación de indicadores de gestión

Los indicadores de gestión asociados a las actividades son:

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informe de supervisión realizados	Número	11	Informe INDEPORTES CAUCA

15.2. Fuentes de financiación

16. A continuación, se presentan las fuentes de financiación del proyecto:

Etapas	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL (\$)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Departamentos	Gobernación del Cauca	Propios - Dpto.	\$ 4.391.354.555	Periodo 0 \$ 4.391.354.555

Estudio técnico del proyecto

17. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO - RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla N° 10: Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Mejorar la Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca	Cobertura en actividad física, deportiva y recreativa preventiva.	%	0.51	Informe INDEPORTES CAUCA	El departamento cuenta con los recursos económicos para garantizar la participación de los deportistas Caucaños en eventos de carácter Nacional.
Componente	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas	7.834	Informe INDEPORTES CAUCA	Las estrategias de promoción de la oferta institucional son efectivas.

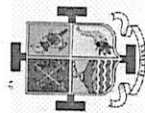


Gobernación del Cauca



Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Actividad	Brindar el acompañamiento técnico para la promoción del deporte en etapa escolar	Procesos de Socialización	Número de socializaciones	5	Informe INDEPORTES CAUCA	El equipo de trabajo cuenta con profesionales de apoyo técnico, idóneos para desarrollar la actividad.
Actividad	Establecer espacios para desarrollar las competencias de los juegos intercolegiados nacionales en las fases que le competen al departamento de cauca	Fases de los juegos a desarrollar en el departamento.	Número de Fases	2	Informe INDEPORTES CAUCA	El proceso de licitación para selección de operador que ejecutara la actividad se publica con tiempo suficiente para evitar cualquier tipo de retrasos.

Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
[email: planeacion@indeportescauca.gov.co](mailto:planeacion@indeportescauca.gov.co)



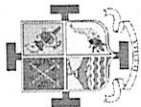
Gobernación del Cauca



18. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"																			
OBJETIVO GENERAL:		Mejorar la Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar																	
CRONOGRAMA																			
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS	VALOR TOTAL	Etapas	Precontractual	Mes1	Mes2	Mes3	Mes4	Mes5	Mes6	Mes7	Mes8	Mes9	Mes10	Mes11	Cierre		
1.1 Promover la oferta institucional relacionada con el Deporte Escolar.	1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.	Apoyo a la coordinación General del proyecto.	\$ 48.400.000																
		Profesional de apoyo a la supervisión del proyecto.	\$ 44.000.000																
		Profesional de apoyo jurídico y legal del proyecto.	\$ 88.000.000																
		Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto.	\$ 44.000.000																
		Profesional de apoyo técnico del proyecto Departamental	\$ 42.900.000																
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Norte.	\$ 31.200.000																
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Sur-Mediana.	\$ 31.200.000																
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Centro - Oriente	\$ 31.200.000																
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Pacifico plamonte	\$ 31.200.000																
		Asesoría	\$ 105.000.000																
	Fluctuación del proyecto	\$ 90.000.000																	
Subtotal		\$ 631.100.000																	
1.2 Implementar las competencias deportivas de los juegos intercolegiados en las fases que le competen al departamento.	1.2.1 Fase Zonal Departamental.	1.2.1.3 Imagen Institucional del proyecto.	Uniformes de Presentación	\$ 152.400.000															
		Uniformes de Competencia	\$ 77.200.000																
		Premiación	\$ 44.250.000																
		Subtotal	\$ 274.350.000																
		Total Actividad 1.1.	\$ 905.450.000																
		1.2.2 Fase Zonal Departamental.	Servicio de Transporte	\$ 10.350.000															
			Servicio de Alimentación	\$ 148.895.000															
			Servicio de Alojamiento	\$ 197.560.000															
			Hidratación general durante el evento.	\$ 31.800.000															
			Servicio de Jugamiento	\$ 71.280.000															
	Implementación Deportiva Fase Zonal		\$ 59.895.000																
Póliza de seguros de accidentes personales en evento deportivo para los deportistas, docentes,entrenadores y demás participantes en la Fase Zonal Departamental.	\$ 68.160.000																		
Subtotal	\$ 587.940.000																		
1.2.3 Apoyo a Festivales Escolares y Mini Deportes	1.2.3 Fase Departamental.		Acto de inauguración	\$ 102.290.000															
			Servicio de Alojamiento	\$ 1.326.480.000															
		Servicio de Alimentación	\$ 689.340.000																
		Servicio de Transporte	\$ 190.897.895																
		Servicio de Asistencia Médica	\$ 120.144.160																
		Servicio de Jugamiento	\$ 276.480.000																
		Implementación Deportiva Fase Final Departamental	\$ 20.610.000																
		Póliza de Accidentes Personales	\$ 68.160.000																
		Hidratación	\$ 45.002.500																
		Alquiler y Adecuación de Escenarios Deportivos	\$ 36.360.000																
	Subtotal	\$ 2.875.464.555																	
Total Actividad 1.2.	1.2.3 Apoyo a Festivales Escolares y Mini Deportes	Servicios de alimentación	\$ 22.500.000																
	Subtotal	\$ 22.500.000																	
Valor Total del Proyecto			\$ 4.391.354.555																

Indeporportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co



Gobernación del Cauca



19. Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Mejorar la planificación del deporte escolar en el departamento del cauca

Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promuevan el deporte escolar

Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar																
FLUJO DE FONDOS																
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INDICADORES	VALOR TOTAL	Enero Precontractual	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Cierre
1.1 Promover la oferta institucional relacionada con el Deporte Escolar.	Atención a la coordinación General del proyecto		\$ 48.100.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000
	Atención a la supervisión del proyecto		\$ 44.000.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000
	Atención a la supervisión legal del proyecto		\$ 88.000.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000	\$ 8.800.000
	Atención a la supervisión financiera del proyecto		\$ 44.000.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000
	Atención a la supervisión técnica del proyecto		\$ 42.000.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
	Atención a la supervisión logística del proyecto		\$ 31.200.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000
	Atención a la supervisión de recursos humanos del proyecto		\$ 31.200.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000
	Atención a la supervisión de recursos materiales del proyecto		\$ 31.200.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000
	Atención a la supervisión de recursos tecnológicos del proyecto		\$ 31.200.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000
	Atención a la supervisión de recursos de infraestructura del proyecto		\$ 31.200.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000	\$ 3.120.000
Subtotal			\$ 561.100.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000	\$ 56.110.000
1.2 Implementar las competencias deportivas de los jugadores en las competencias departamentales	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 1.126.480.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000	\$ 112.648.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 689.240.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000	\$ 68.924.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 120.144.160	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416	\$ 12.014.416
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 276.480.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000	\$ 27.648.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 20.610.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000	\$ 2.061.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 68.160.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000	\$ 6.816.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 45.000.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 16.360.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000	\$ 1.636.000
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 2.875.464.555	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455	\$ 287.546.455
	Atención a la supervisión de competencias departamentales		\$ 22.500.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
Subtotal			\$ 3.485.904.555	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455	\$ 348.590.455
Total Actividad 1.2			\$ 4.991.354.555	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455	\$ 499.135.455
Valor Total del Proyecto			\$ 5.611.354.555	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455	\$ 561.135.455

Fuente: Indeportes Cauca

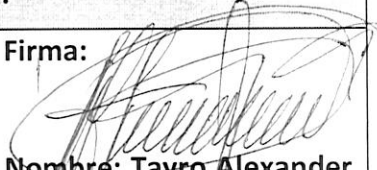
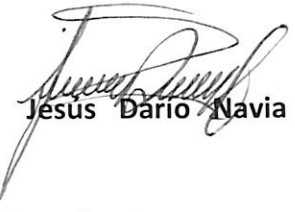
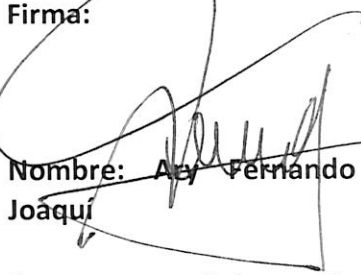
Indeportes Cauca
Calle 5 Carrera 9 -10, Popayán
Teléfonos: (057 + 2) 8323926
www.indeportescauca.gov.co
email: planeacion@indeportescauca.gov.co

20. ANEXOS

Anexo No.2. Presupuesto del proyecto por capítulo

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS ESCOLARES, QUE PROMUEVAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2026 EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"							
OBJETIVO GENERAL:		Mejorar la Planificación del deporte escolar en el departamento del cauca					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Aumentar la participación de la población en los programas, eventos y actividades que promueven el deporte escolar					
PRESUPUESTO DETALLADO							
ACTIVIDAD	SUBACTIVIDADES	INSUMOS *	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1 Promover la oferta institucional relacionada con el Deporte Escolar.	1.1.1 Conformar el Equipo de Trabajo del Proyecto.	Apoyo a la coordinación General del proyecto.	Personas	1	11	\$ 4.400.000	\$ 48.400.000
		Profesional de apoyo a la supervisión del proyecto.	Personas	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
		Profesional de apoyo jurídico y legal del proyecto.	Personas	2	11	\$ 4.000.000	\$ 88.000.000
		Profesional de apoyo contable y financiero del proyecto.	Personas	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
		Profesional de apoyo administrativo del proyecto.	Personas	1	11	\$ 4.000.000	\$ 44.000.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto Departamental	Personas	1	11	\$ 3.900.000	\$ 42.900.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Norte.	Personas	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Sur-Macizo.	Personas	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Centro-Oriente.	Personas	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
		Profesional de apoyo técnico del proyecto - Zona Pacifico-papayan	Personas	1	8	\$ 3.900.000	\$ 31.200.000
	1.1.2 Identidad del Proyecto	Fisioterapia del proyecto	Personas	5	6	\$ 3.500.000	\$ 105.000.000
		Apoyo logístico del proyecto	Personas	6	6	\$ 2.500.000	\$ 90.000.000
	Subtotal						\$ 631.100.000
	1.1.2 Identidad del Proyecto	Uniformes de Presentación	Unidad	1		\$ 152.400.000	\$ 152.400.000
		Uniformes de Competencia	Unidad	1		\$ 77.700.000	\$ 77.700.000
	Subtotal	Premiación	Unidad	1		\$ 44.250.000	\$ 44.250.000
Total Actividad 1.1.							\$ 274.350.000
1.2 Implementar las competencias deportivas de los juegos intercolegiados en las fases que le competen al departamento.	1.2.1 Fase Zonal Departamental.	Servicio de Transporte	Unidad	1		\$ 10.350.000	\$ 10.350.000
		Servicio de Alimentación	Unidad	1		\$ 148.895.000	\$ 148.895.000
		Servicio de Alojamiento	Unidad	1		\$ 197.560.000	\$ 197.560.000
		Hidratación general durante el evento Paca de botellas de agua x 24 de 600 ml	Paca	1.060		\$ 30.000	\$ 31.800.000
		Servicio de Juzgamiento	Unidad	1		\$ 71.280.000	\$ 71.280.000
		Implementación Deportiva Fase Zonal	Unidad	1		\$ 59.895.000	\$ 59.895.000
		Póliza de accidentes personales con las siguientes coberturas: Muerte accidental, Desmembración en invalidez, Gastos por atención médica quirúrgica y hospitalaria, Gastos de traslado por accidente, Gastos y/o auxilio funerario por muerte accidental, Gastos y/o auxilio funerario por muerte por cualquier causa, Asistencia red hospitalaria en los municipios (no por reembolso), Prima individual por asegurado, cobertura de 70 días.	Personas	4260		\$ 16.000	\$ 68.160.000
	Subtotal						\$ 587.540.000
	1.2.2 Fase Final Departamental.	Acto de inauguración	Unidad	1		\$ 102.290.000	\$ 102.290.000
		Servicio de Alojamiento	Unidad	1		\$ 1.326.480.000	\$ 1.326.480.000
Servicio de Alimentación		Unidad	1		\$ 689.240.000	\$ 689.240.000	
Servicio de Transporte		Unidad	1		\$ 190.697.895	\$ 190.697.895	
Servicio de Asistencia Médica		Unidad	1		\$ 120.144.160	\$ 120.144.160	
Servicio de Juzgamiento		Unidad	1		\$ 276.480.000	\$ 276.480.000	
Implementación Deportiva Fase Final Departamental		Unidad	1		\$ 20.610.000	\$ 20.610.000	
1.2.3 Apoyo a Festivales Escolares y Mini Deportes	Póliza de accidentes personales con las siguientes coberturas: Muerte accidental, Desmembración en invalidez, Gastos por atención médica quirúrgica y hospitalaria, Gastos de traslado por accidente, Gastos y/o auxilio funerario por muerte accidental, Gastos y/o auxilio funerario por muerte por cualquier causa, Asistencia red hospitalaria en los municipios (no por reembolso), Prima individual por asegurado, cobertura de 70 días.	Personas	4260		\$ 16.000	\$ 68.160.000	
	Hidratación general durante el evento Paca de botellas de agua x 24 de 600 ml	Paca	1.500		\$ 30.000	\$ 45.000.000	
	Alquiler y Adecuación de Escenarios Deportivos	Unidad	1		\$ 36.360.000	\$ 36.360.000	
Subtotal						\$ 2.875.464.555	
1.2.3 Apoyo a Festivales Escolares y Mini Deportes	Servicios de alimentación: Almuerzo: Compuesto, dos (2) vasos de jugo de fruta natural de 260cc cada uno, sopa de 240cc, porción de proteína (carne-pescado-pollo-cerdo) de 240gr, porción de carbohidrato (ejemplo arroz) de mínimo 200 gr, porción de legumbres (arveja, lenteja, garbanzo, etc.) mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50gr y postre 50gr. Nota: este número de raciones corresponde al total de personas que participaran en la fase final, no obstante, el número de raciones varía diariamente de acuerdo a la competencia, información que se entregará oportunamente.	Almuerzos	750		\$ 30.000	\$ 22.500.000	
Subtotal						\$ 22.500.000	
Total Actividad 1.2.							\$ 3.485.904.555
Valor Total del Proyecto							\$ 4.391.354.555

Fuente: Indeportes Cauca

CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO				
Versión	Fecha DD/MM/AAAA	Descripción de Cambios	Responsable del Cambio	
1	25-11-2025	Ficha de revisión		
ELABORADO POR:		REVISADO POR Y APROBADO POR:		
Firma:  Nombre: Natalia Burbano Cargo: Contratista		Firma:  Nombre: Mónica Mera Cargo: Jefe oficina de Planeación		Firma:  Nombre: Tayro Alexander López Cargo: Gerente
Apoyo a la elaboración		Apoyo de la revisión	Apoyo en la aprobación	
Firma:  Nombre: Javier Granoble Cargo: Contratista		Firma:  Nombre: Jesús Dario Navia Silva Cargo: Líder de Fomento y Desarrollo	Firma:  Nombre: Alex Fernando Joaquín Cargo: Subgerente Técnico	